

**I.E.S. "EL ARGAR"
ALMERÍA**

Departamento: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Curso: 4 ESO

ASIGNATURA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

**P R O G R A M A C I Ó N
ESO
POR COMPETENCIAS
CURSO (2016-2017) :**

**PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA
Y ASUMEN POR TANTO EL CONTENIDO DE
ESTA PROGRAMACIÓN**

CARMEN GALERA MARTINEZ

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN NOTA DE EVALUACIÓN
Exámenes	70,00%
Lectura	10,00%
Exposiciones orales	10,00%
Tarea diaria	10%
TOTAL	100%

TEMPORALIZACIÓN: 96 HORAS

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN

- CONTEXTO**
- MARCO LEGAL**
- LAS COMPETENCIAS CLAVE: CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A SU ADQUISICIÓN.**

2. OBJETIVOS.

3. CONTENIDOS.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

5. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

6. METODOLOGÍA.

7. ACTIVIDADES.

8. TRATAMIENTO DE LA LECTURA.

9. TRATAMIENTO DE LA LENGUA ORAL.

10. TEMAS TRANSVERSALES.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- DIVERSIDAD EXPLÍCITA.**

12. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE CALIFICAR POSITIVAMENTE.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

PROGRAMACIÓN GENERAL

1.INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTO.

El IES El Argar es un centro donde se imparten las enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos con un alumnado que presenta diferente idiosincrasia tanto en lo que respecta a su procedencia, como a sus expectativas e intereses. No es, pues, posible hablar de un entorno especialmente definido.

La ESO recibe alumnos fundamentalmente españoles de dos colegios públicos: Juan Ramón Jiménez y Santa Isabel. Los extranjeros que nos llegan proceden, sobre todo, de países sudamericanos, Marruecos y Rumanía.

En cualquier caso, gran parte de la zona de residencia de nuestros estudiantes (Fuentecica, Quemadero, Los Ángeles) presenta una población trabajadora de nivel económico y cultural medio-bajo, con no pocas situaciones claramente desfavorecidas desde el punto de vista social (sobre todo en el caso del primero de los barrios citados). De ahí que una de nuestras preocupaciones sea la de prestar suma atención para detectar estos casos de marginalidad social. Estado de cosas que también afecta en ocasiones al propio comportamiento de algunos de nuestros alumnos; aunque no se pueda hablar en modo alguno de conflictividad - salvo en casos esporádicos-, que han sido debidamente tratados y resueltos por los órganos competentes: Aula de Convivencia, Jefatura de Estudios y, en general, por todo el profesorado.

1.2. MARCO LEGAL.

Lengua castellana y Literatura. 4.º ESO supone la concreción del currículo de la materia fijado en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 3 de enero de 2015). Este Real Decreto parte de Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE de 10 de diciembre de 2013), LOMCE, la cual modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006), LOE.

En lo que se refiere, específicamente, al aspecto metodológico con el que se debe desarrollar el currículo, se mantiene en cada una de las 12 unidades didácticas de esta materia y curso un equilibrio entre los diversos tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes siguen orientando, integrada e interrelacionadamente, el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que cada uno de esos contenidos cumple funciones distintas pero complementarias en la formación integral del alumno. En consecuencia, la flexibilidad y la autonomía pedagógica son características del proceso educativo, de forma que el profesor puede emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumno y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo *construya* su propio conocimiento, en línea con lo que pretenden las competencias clave.

Aunque en ocasiones no se le dé la importancia que se merece, la enseñanza en los valores cívicos y éticos de una sociedad democrática, libre, tolerante, plural, etc., es una de las finalidades prioritarias de la educación, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de esta etapa educativa y en los específicos de cada una de sus distintas materias, integrados transversalmente en todos los aspectos del currículo. En esta materia tiene una especial relevancia el desterrar unos usos del lenguaje que manifiesten prejuicios raciales, sexistas o clasistas, sobre todo, así como fomentar el respeto por la realidad plurilingüe de España (lenguas cooficiales, o como en esta comunidad, con la modalidad andaluza) y por las variedades lingüísticas o diferentes registros que pueden darse en distintos colectivos sociales (variedades diastráticas). No debe olvidarse que el lenguaje, como instrumento de representación de la realidad que es, puede ir asociado a estereotipos o prejuicios culturales sobre determinados colectivos sociales, razón por la que debe insistirse en evitarlos.

Estos aspectos han sido tenidos en cuenta a la hora de organizar y secuenciar las unidades didácticas de esta materia: la integración ordenada de todos los aspectos del currículo (entre los que incluimos, cómo no, las competencias clave) es condición *sine qua non* para la consecución tanto de los objetivos de la etapa como de los específicos de la materia. De este modo, objetivos, contenidos, metodología, competencias clave y criterios de evaluación, así como unos contenidos entendidos como conceptos, procedimientos y actitudes, forman una unidad para el trabajo en el aula.

Desde un planteamiento inicial en cada unidad didáctica que parte de saber el grado de conocimiento que el alumno tiene acerca de los distintos contenidos que en ella se van a trabajar especialmente en los bloques de *Conocimiento de la lengua* y de *Educación literaria*, con las actividades encuadradas bajo la denominación *Antes de empezar*), y a partir del bloque inicial de *Hablar, leer y escribir*, se efectúa un desarrollo claro, ordenado y preciso de todos ellos, adaptados en su formulación, vocabulario y complejidad a sus posibilidades cognitivas, no en vano estamos

hablando de un alumno que ya ha cursado esta materia durante otros tres cursos previos de esta misma etapa educativa, con las posibilidades de aprendizaje que ello comporta (nos encontramos en el último curso de la enseñanza obligatoria). La combinación de contenidos presentados expositivamente y mediante cuadros explicativos y esquemáticos, y en los que la presentación gráfica es un importante recurso de aprendizaje, facilita no solo el conocimiento y la comprensión inmediatos del alumno sino la obtención de los objetivos de la materia (y, en consecuencia, de etapa) y de las competencias clave que tiene asociadas (en este curso, último de la educación básica, el alumno debe haberlas logrado en la forma que establece el currículo). El hecho de que todos los contenidos sean desarrollados mediante actividades (así finalizan todos los epígrafes, secciones y bloques) facilita que el profesor sepa en cada momento cómo han sido asimilados por el alumno, de forma que pueda introducir inmediatamente cuantos cambios sean precisos para corregir las desviaciones producidas en el proceso educativo (*actividades de refuerzo* en lengua y literatura).

Se pretende que el aprendizaje sea *significativo*, es decir, que parta de los conocimientos previamente adquiridos, de la realidad cotidiana e intereses cercanos al alumno y de sus propios usos reales de la lengua y de sus conocimientos literarios. Por ello, en todos los casos en que es posible se parte de realidades y ejemplos que le son conocidos, de forma que se implique activamente en la construcción de su propio aprendizaje, como una forma de reducir progresivamente las diferencias en la competencia y usos lingüísticos que puede tener con relación a otros compañeros (no olvidemos que el lenguaje identifica socio-culturalmente a la persona y puede influir en muchos aspectos de la vida futura del alumno). La inclusión de las competencias clave como referente del currículo ahonda en esta concepción instrumental de los aprendizajes escolares y del proceso educativo.

Pero como no todos los alumnos pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su propio desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales, la *atención a la diversidad* de alumnos y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental de la actividad educativa. Distintas actividades (en el libro de texto, como actividades de refuerzo en la sección de *Repaso*, y en los materiales de que dispone el profesor asociados a este, etc.) pretenden dar respuesta a esa heterogénea realidad de las aulas.

En cada una de las 12 unidades didácticas en que se han organizado los contenidos de este curso, se presentan unos mismos apartados en este documento para mostrar cómo se va a desarrollar el proceso educativo:

- Objetivos de la unidad.
- Contenidos de la unidad (conceptos, procedimientos y actitudes).
- Contenidos transversales.
- Criterios de evaluación.
- Competencias clave asociadas a los criterios de evaluación.

1.3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

2.a) COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de

un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la **competencia en comunicación lingüística (1)**¹.

Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al contexto. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas. La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

2. b) CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE OTRAS COMPETENCIAS CLAVE

Sintetizando, esta competencia se refiere, pues, a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. De esta definición generalizadora, se derivan, consecuentemente, las aportaciones a la adquisición de otras competencias clave que pasamos a detallar:

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la **competencia básica de aprender a aprender** y con la **competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**.

A este respecto, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

¹ Seguimos la numeración que el RD 1631/ 2006 de 29 de diciembre asigna a las distintas *competencias clave*.

Vinculado con esta competencia, la materia contribuye asimismo a la **competencia digital (4)** al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Por otra parte, el aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas (5)**, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. . En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Finalmente, Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una **competencia de conciencia y expresiones culturales(6)**, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

Veamos a continuación la correspondencia existente entre los objetivos generales del área y las diversas Competencias clave:

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.
2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
3. COMPETENCIA SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
4. COMPETENCIA DIGITAL.
5. COMPETENCIA SOCIALES Y CÍVICAS

6. COMPETENCIA DE SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

7. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.

OBJETIVOS	COMPETENCIAS BÁSICAS
1. Escuchar y apreciar las intervenciones orales como forma consciente de aprendizaje en el trabajo diario del aula.	C1, C4, C5, C7
2. Comprender textos orales que obedezcan a finalidades comunicativas de diverso tipo.	C1, C4, C5, C6, C7
3. Saber escuchar con respeto la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	C1, C4, C5, C6, C7
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	C1, C4, C5, C6, C7
5. Desarrollar en el alumno la capacidad de emitir juicios críticos formados a través del proceso de enseñanza y aprendizaje, mejorando los mensajes y haciéndolos más complejos.	C1, C4, C5, C7
6. Comprender textos escritos de distinta naturaleza y en diferentes soportes (papel y digital) que obedezcan a finalidades comunicativas de diverso tipo, interpretando informaciones desde su intención explícita e implícita y desde su contexto de producción (personal, oficial, periodístico, político, religioso, Internet) .	C1, C4, C5, C6, C7
7. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.	C1, C4, C6, C7
8. Introducir al alumno en las expresiones artísticas de las principales corrientes de nuestra literatura.	C1, C4, C6, C7
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.	C1, C4, C5, C6, C7
10. Estimular la utilización de la lengua como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, consiguiendo que el alumno maneje materiales de apoyo o de ampliación con una autonomía cada vez mayor.	C1, C4, C7

11. Escribir para comunicar de forma reglada ideas y sentimientos así como mensajes diarios, prácticos para la vida, con propiedad, precisión y corrección, con una progresiva diversificación temática a lo largo de la etapa. 12. Crear y recrear textos de intención literaria, a partir de modelos de autores conocidos.	C1, C4, C5, C6, C7 C1, C4, C6, C7
13. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección	C1, C4, C5, C6, C7
14. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.	C1, C4, C5, C6, C7
15. Mejorar la capacidad del alumno en la utilización de técnicas y adquisición de hábitos de estudio más adecuados, desarrollando estrategias de autorregulación en el aprendizaje.	C1, C4, C7
16. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.	C1, C4, C5, C6, C7
17. Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de obtención, recogida y elaboración de informaciones y como vehículo de comunicación (chats, foros, correo, videoconferencia, etc).	C1, C4, C7
18. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.	C1, C4, C5, C6, C7

2. OBJETIVOS.

Según ese mismo real decreto, la enseñanza de la materia de *Lengua castellana y Literatura* tiene como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

3. CONTENIDOS

Como hemos indicado anteriormente, los contenidos de esta materia parten de dos fuentes: el real decreto de enseñanzas mínimas y la orden que establece los específicos de nuestra comunidad, ambos tomados en consideración en los materiales curriculares utilizados.

Los indicados en el real decreto de enseñanzas mínimas son los siguientes:

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como debates en radio o televisión y opiniones de los oyentes.
- Exposición de la información tomada de varios medios de comunicación acerca de un tema de actualidad contrastando los diferentes puntos de vista y las opiniones expresadas por dichos medios, respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Presentaciones orales bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad que admitan diferentes puntos de vista, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprensión de presentaciones, exposiciones o conferencias realizadas en el ámbito académico relacionadas con contenidos de diferentes materias.
- Intervención activa en las situaciones de comunicación propias del ámbito académico, especialmente en las propuestas de planificación de las actividades y en la presentación de informes de seguimiento y evaluación de las tareas.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como

disposiciones legales, contratos, folletos y correspondencia institucional y comercial.

- Comprensión de textos de los medios de comunicación atendiendo especialmente a los géneros de opinión, como editoriales o columnas.
- Comprensión de textos del ámbito académico, atendiendo especialmente a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios, glosarios, y otras fuentes de información, incluyendo fragmentos de ensayos.
- Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información.
- Actitud reflexiva y crítica con respecto a la información disponible ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación como cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital.
- Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria

- Lectura de novelas y relatos desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
 - Lectura comentada de relatos contemporáneos de diverso tipo que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.
 - Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.
 - Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad.
 - Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas y europea desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos sobre lecturas.
- Utilización con cierta autonomía de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.
- Conocimiento de la diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos) y de la situación actual del español en el mundo.
- Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.
- Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.
- Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).
- Reconocimiento de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; sujeto, verbo y complementos; agente, causa y paciente; oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo; oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado y empleo de los siguientes términos: aposición; adjetivo y oración de relativo explicativos; construcción de participio y de gerundio; oración coordinada (copulativa, disyuntiva, adversativa y consecutiva); subordinada causal, consecutiva, condicional y concesiva.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa).
- Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.
- Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA LA COMUNIDAD ANDALUZA. En el caso de la orden con contenidos específicos para nuestra comunidad son los siguientes, organizados en torno a cuatro núcleos de destrezas básicas:

1. ¿Qué y cómo escuchar?
2. ¿Qué y cómo hablar?
3. ¿Qué y cómo leer?
4. ¿Qué y cómo escribir?

Dado lo extensa que es la referencia legal a estos contenidos específicos, tan solo indicamos para cada uno de estos cuatro bloques lo referido para este curso a *contenidos y problemáticas relevantes*, que aunque comunes para los cuatro cursos de la etapa deberán ser adaptados a este curso en la práctica educativa diaria:

1. ¿Qué y cómo escuchar?

El desarrollo más adecuado en el ámbito escolar debería lograr la escucha atenta dentro de un contexto amplio. El aula, y el propio centro, deberían ser un espacio de convivencia, respeto, intercambio de información y construcción de conocimiento. El saber escuchar en el aula significa, por una parte, atender al profesorado como organizador del grupo, guía pedagógico y referencia cultural y formativa. Por otra parte escuchar al alumnado, como destinatario y protagonista de un aprendizaje práctico y dinámico desde su diversidad de procedencias, conocimientos, etnias, culturas e inquietudes. Sólo desde la escucha se podrá cimentar la creación colectiva de conocimientos y el enriquecimiento personal.

Además de todos los contenidos anteriores, en la Comunidad Autónoma de Andalucía deberemos abordar particularmente:

- Saber escuchar con respeto la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Reconocer y saber escuchar la diversidad de hablas andaluzas en los medios de comunicación (radio y televisión).
- Reconocer al escuchar la relación de la modalidad lingüística andaluza con el español de América, así como con otras manifestaciones lingüísticas de significado arraigo en nuestra Comunidad Autónoma (la lengua de la etnia gitana).
- Continuaremos un conocimiento de la literatura de tradición oral andaluza en sus diversos niveles de expresión (flamenco, folclore...) iniciado en la etapa anterior.

2. ¿Qué y cómo hablar?

El hablar implica compartir ideas, sentimientos, necesidades. Defender opiniones desde el respeto al otro con una valoración y autoexigencia a la hora de hablar organizando previamente lo que se dice con las convenciones lingüísticas adecuadas. Hablar es propiciar la comunicación desde la respetuosa charla, conversación y diálogo entre personas de distinta procedencia y origen lingüístico y cultural, desde el conocimiento y la defensa de la modalidad lingüística andaluza como seña cultural propia y con la conciencia de formar parte de un país, España, con una apreciable variedad de lenguas, dialectos y modalidades. El hablar debe ser también, desde el dominio progresivo de las lenguas extranjeras, una forma de proyectarse hacia otros hablantes definidos por códigos lingüísticos distintos y culturas de necesario conocimiento para crecer como personas. Además de todo lo anterior y de su formulación más general deberemos tratar en nuestra Comunidad Autónoma de manera especial y con niveles progresivos de desarrollo y complejidad:

- La modalidad lingüística andaluza como forma natural de expresarnos y con un conocimiento de modelos del mundo cultural y académico andaluzes que sirvan para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
- El alumnado creará y planificará mensajes orales con una intención comunicativa, desde la perspectiva más próxima a su ámbito de relaciones personales, con el deseo de hacerse entender después de haber escuchado y aprendido de los mensajes orales recibidos de los demás.
- Será de interés la creación y recreación de textos de intención literaria que partan de la realidad cultural andaluza.

3. ¿Qué y cómo leer?

Leer es un proceso de captación y comprensión del mundo que necesita destrezas progresivas sobre el procesamiento de lenguajes verbales y no verbales. Es conocer producciones ajenas, modelos de interés de la comunicación cultural de todos los ámbitos y en especial de Andalucía. Leer para el disfrute de ideas, historias, experiencias transmitidas desde contextos diversos en el espacio y el tiempo. Leer desde la variedad de formatos

(papel y digital) y desde la variedad de relaciones personales (lectura individual y compartida). Conocer de forma más sistemática y compleja lenguas extranjeras (inglés, francés...), de nuestra tradición cultural (latín), de los nuevos compañeros para convivir en el aula (lenguas de la inmigración) y la existencia de otros lenguajes (Braille, lenguaje de signos...) abre además al alumnado la perspectiva, a veces reducida, con la que llega a la escuela y la mejora desde el respeto que procede del conocimiento significativo de la diferencia. Leer es comprender diversos tipos de textos, según su finalidad, e interpretar informaciones desde su intención explícita o implícita, desde su contexto de producción (personal, oficial, periodístico, político, religioso, internet). Leer en la escuela, finalmente, es, puede o debería ser una forma privilegiada para descubrir lo desconocido, empezar a dominarlo y ampliarlo desde la experiencia personal.

Además de todo lo anterior, en la Comunidad Autónoma de Andalucía debemos abordar los siguientes contenidos:

- Lectura y comprensión de textos cercanos a la experiencia vital, local y regional de los jóvenes.
- Conocimiento y lectura de textos periodísticos relativos a nuestra comunidad que versen sobre diversas temáticas sociales, culturales, científicas, etcétera.
- Conocimiento de la literatura escrita de temática andaluza y de autores y autoras andaluces, como forma de comprensión de la realidad histórica y cultural en nuestra Comunidad Autónoma.

Este conocimiento podrá estructurarse por géneros:

- Narrativa (tradición oral, el relato, la novela, el libro de memorias, lugares y personajes andaluces...).
- Poesía (tradición oral, poesía culta, tradición histórica y modernidad, autores relevantes).
- Teatro (leer y dramatizar textos teatrales, autores andaluces, espacios de representación...).
- Cine (leer y ver cine sobre y desde Andalucía...).

4. ¿Qué y cómo escribir?

Escribir en el ámbito escolar tiene una variedad de posibilidades para su desarrollo y exige todos los esfuerzos posibles para conseguir su dominio. Escribir para pensar y darle forma al pensamiento, prepararlo para una producción de mensajes planificados y organizados. Escribir para comunicar de forma reglada ideas, sentimientos con la posibilidad (y trascendencia) de que queden guardados, se revisen, se hable sobre ellos. Escribir para transmitir mensajes diarios, prácticos para la vida, especialmente en lenguas extranjeras para favorecer un intercambio fluido de información. Escribir para comprender y compartir la experiencia de creadores reconocidos que son patrimonio general y en especial de Andalucía.

Además en la Comunidad Autónoma de Andalucía deberemos abordar los siguientes contenidos:

- Escribir desde la realidad cercana del alumnado (lugares, paisajes, experiencias...).
- Crear y recrear textos con intención literaria a partir de modelos de autores y autoras andaluces.
- El conocimiento de obras de autores y autoras de la historia literaria y cultural que permitirá la mejora consciente de ciertas propuestas o proyectos de escritura.
- La relación directa con experiencias de creación literaria (encuentros con autores y autoras, ilustradores e ilustradoras, visitas a bibliotecas, trabajos en Internet, representaciones

teatrales...) posibilitará la creación individual en la escuela y un compromiso creciente de difusión y mejora de las producciones generadas con intención literaria.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al igual que lo hemos hecho con los contenidos, los criterios de evaluación de este curso parten tanto del real decreto de enseñanzas mínimas como de la orden que establece los específicos de nuestra comunidad, también ambos presentes integradamente en los materiales curriculares utilizados.

Los expresados en el real decreto de enseñanzas mínimas son los siguientes:

- 1. Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.**

Este criterio está dirigido a averiguar si los alumnos y las alumnas son capaces de elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales, recogiendo las intenciones, las tesis y los argumentos de declaraciones públicas de tipo persuasivo o de los participantes en debates públicos o celebrados en el marco escolar.

- 2. Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.**

Este criterio sirve para evaluar si Identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación.) y el propósito comunicativo en los textos más usados para actuar como miembros de la sociedad y en los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, publicidad); siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; infieren el tema general y los temas secundarios a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; establecen la relación entre las partes de una explicación y de una argumentación aplicando técnicas de organización de ideas; identifican las diferencias entre explicaciones de un mismo hecho y entre argumentos de signo contrario y son capaces de juzgar el papel de algunos procedimientos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) en la eficacia del texto (claridad, precisión, capacidad de persuasión).

- 3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar de planificar y revisar el texto.**

Este criterio está destinado a evaluar que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben componer textos propios del ámbito público, como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos informativos y publicitarios, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar textos periodísticos de opinión usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos; resumir exposiciones, explicaciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones, explicaciones y argumentaciones

recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

- 4. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.**

Con este criterio se quiere observar si los alumnos y alumnas son capaces de realizar una exposición sobre un tema, con la ayuda de notas escritas y eventualmente con el apoyo de recursos como carteles o diapositivas, señalando diferentes puntos de vista ante él y presentando las razones a favor o en contra que se pueden dar, de modo que se proporcione a los oyentes datos relevantes y criterios para que puedan adoptar una actitud propia. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.

- 5. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.**

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras de los periodos literarios estudiados (desde el siglo XIX hasta la actualidad). Los alumnos y las alumnas deberán considerar el texto de manera crítica; evaluar su contenido, la estructura general, al uso que se hace de los elementos caracterizadores del género, con especial atención al orden cronológico y a la voz o voces del narrador, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal, bien argumentada, sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre sus contenidos y las propias vivencias.

- 6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.**

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos y el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas o de la aparición de otros nuevos, el reconocimiento de los géneros y de sus características y novedades en la literatura contemporánea, con carácter general (relato o drama realista, fantástico, poético; poesía romántica, vanguardista, social), así como las aportaciones del simbolismo y de las vanguardias al lenguaje poético.

- 7. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.**

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal, en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o movimiento desde el siglo XIX hasta la actualidad; también se puede proponer la composición

de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se adquiere un conocimiento de los periodos y movimientos literarios desde el siglo XIX hasta la actualidad, así como de obras y de autores más relevantes durante esos siglos.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.

Con este criterio se busca averiguar si se utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión y la composición y si se utilizan con autonomía en la revisión de textos. Se evaluarán todos los aspectos de la adecuación y cohesión y especialmente la expresión de la subjetividad (opinión, valoración, certeza, inclusión de citas) y las variaciones expresivas de la deixis (fórmulas de confianza, de cortesía); la construcción de oraciones simples y complejas con diferentes esquemas semántico y sintáctico; los procedimientos de conexión y, en concreto, los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis; los mecanismos de referencia interna; los diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado (alternativa entre construcciones oracionales y nominales; entre yuxtaposición, coordinación y subordinación).

Además de las normas que han sido objeto de evaluación en cursos anteriores, se tendrá en cuenta la ortografía de elementos de origen grecolatino, la contribución de la puntuación a la organización cohesionada de la oración y del texto, el uso de la raya y el paréntesis en incisos y los usos expresivos de las comillas.

9. Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se usa de forma adecuada la terminología necesaria para referirse a los conocimientos gramaticales y a las actividades que se realizan en clase. Se comprobará el conocimiento de la terminología adquirida en cursos anteriores y de la incluida en este curso. Se comprobará también que se distingue entre forma y función de las palabras y se conocen los procedimientos léxicos y sintácticos para los cambios de categoría. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de todo tipo de información lingüística en diccionarios y otras obras de consulta.

En el caso de la orden con contenidos específicos para nuestra comunidad, los criterios de valoración de los aprendizajes de cada uno de los bloques citados anteriormente son los siguientes:

1. ¿Qué y cómo escuchar?

Valorar este conjunto de contenidos, y otros que lo desarrollen y concreten por cada equipo docente, ha de realizarse con una observación continua de su actitud y pautas de comportamiento como oyentes, en sus distintos niveles (singular, dual o plural), teniendo siempre en cuenta las posibilidades y las capacidades de cada uno y de cada una. El respeto por el interlocutor/a, la persona a la que escuchan, y por el contenido de lo que escuchan, son criterios a tener, igualmente, en cuenta. Asimismo se valorará la actitud ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Se valorará su capacidad para captar el sentido global de los textos orales escuchados en diferentes contextos y si son capaces de identificar la información más relevante. Se tendrá igualmente en cuenta la capacidad de memorización de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

2. ¿Qué y cómo hablar?

La valoración que sobre el desarrollo de esta habilidad se realice, teniendo siempre en cuenta los orígenes (lenguas de la inmigración), las posibilidades y las capacidades de cada alumno o alumna y la evolución de su esfuerzo personal, ha de ir encaminada a determinar la capacidad para expresarse de forma clara, concisa y ordenada, según la situación comunicativa, usando el léxico, la entonación, pronunciación y registro adecuados. Se debe valorar, también, la capacidad para comunicar oralmente hechos y vivencias con una estructura que asegure un sentido global a lo comunicado. De especial interés será comprobar la generación de ideas y opiniones y las destrezas imprescindibles para defenderlas con la autoexigencia de hablar bien, como forma de controlar su propia conducta y relacionarse con la mayor variedad de personas en lenguas diferentes. Se tendrá igualmente en cuenta el respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

3. ¿Qué y cómo leer?

Las pautas de evaluación para estos contenidos deben estar ligadas a comprobar las capacidades y posibilidades del alumnado para captar las ideas generales y concretas, así como valorar si son capaces de realizar inferencias sobre los textos leídos. Se valorará la capacidad de procesar la información procedente de diversos textos y formatos, identificándola, clasificándola y comparándola. Se debe evaluar, también, el desarrollo de destrezas en diferentes códigos para procesar la información (códigos visuales, musicales, de expresión corporal...). Se observará la actitud ante la lectura y la capacidad de relación de lo aprendido con sus propias vivencias. También se valorará la comprensión de lectura en voz alta, previa lectura silenciosa, para determinar la adquisición del proceso de decodificación, la pronunciación, ritmo, velocidad y entonación adecuados según las lenguas concretas y el grado de formación en las mismas.

4. ¿Qué y cómo escribir?

Para valorar la escritura, a partir de las capacidades del alumnado en la adquisición del código escrito y sus convenciones, se tendrá en cuenta su capacidad para redactar textos propios ajustados a su nivel, edad y experiencias personales, procurando siempre una funcionalidad comunicativa. Se observará su capacidad de utilizar la escritura para aprender y organizar sus propios conocimientos. Se tendrá en cuenta el proceso de elaboración, la planificación, la coherencia y la corrección gramatical y ortográfica de las producciones. También se valorará el interés por la creación literaria a través de la recreación de géneros acordes con la edad del alumnado de la etapa.

5. ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.

Procedimientos de evaluación:

La evaluación del proceso de aprendizaje se llevará a cabo mediante una serie de instrumentos. En cada una de las unidades didácticas podrán escogerse unos u otros según permitan valorar de la mejor manera posible la consecución del aprendizaje por parte del alumnado.

Estos mecanismos de valoración son los siguientes:

1. Pruebas objetivas escritas.

La prueba objetiva escrita estará constituida por **actividades de evaluación** de conocimientos teóricos y aplicaciones prácticas de los mismos, derivados de los que se han realizado en el aula. En ella aparecerá especificada la calificación numérica de cada una de las preguntas.

2. Pruebas objetivas orales y exposiciones orales.

Estarán compuestas por preguntas orales (**actividades de evaluación**) que requieren una respuesta breve. Se realizarán para evaluar contenidos importantes de la unidad didáctica, insuficientes para articular una prueba objetiva escrita, o bien para evaluar el conocimiento sobre una unidad concreta a algún alumno o alguna alumna que, por cualquier motivo, no pueda realizar pruebas escritas. Las exposiciones orales versarán sobre temas relacionados con los contenidos académicos y/o con temas de actualidad. Con antelación se avisará al alumnado de cuál será la fecha de realización de la misma, así como las cuestiones referidas a su desarrollo y a la puntuación.

3. Dictados.

Con este instrumento se controlará de forma periódica el buen uso de las normas ortográficas y de puntuación por parte del alumnado.

4. Cuaderno de trabajo.

Cada alumno deberá tener un cuaderno con el que se valorará su trabajo diario. Con este instrumento el profesor controlará de forma periódica si el alumno o la alumna realiza todas las actividades propuestas en clase y dispuestas para casa y registra las informaciones complementarias que el desarrollo de la unidad didáctica ofrezca, el resultado de los trabajos realizados por otros compañeros y los pequeños trabajos individuales o en grupo.

5. Trabajos de investigación y fichas de lectura.

En algunas unidades el profesor coordinará trabajos personales o en pequeño grupo de cierta amplitud que permitirán la ampliación de contenidos. En el aula dejará claras las normas de realización y presentación de estos trabajos (extensión, apartados a desarrollar, corrección, incorporación de imágenes o grabaciones, soporte en que deben ser entregados,...), la fecha límite de entrega y la fecha de revisión de los mismos una vez corregidos.

Asimismo, para valorar el trabajo de los alumnos en cuanto a las lecturas trimestrales deberán entregar un trabajo sobre las mismas según el modelo proporcionado por el profesor, o responder a una o varias cuestiones sobre la lectura en una prueba escrita específica para tal fin, o en la prueba de recuperación trimestral.

6. Observación directa de la evolución del proceso de aprendizaje y de la maduración personal de los alumnos (intervenciones, participación y cooperación, motivación e interés, afán de superación, aportaciones, responsabilidad, respeto a las normas de convivencia, etc.).

Los **datos** recogidos a través de todos estos instrumentos y otros aspectos que puedan incidir en la evaluación el profesor los **recopilará y organizará en:**

1. Diario de clase del profesor: en el que hará constar la puntualidad y asistencia diaria, las faltas de asistencia y periodos de enfermedad, las calificaciones obtenidas, las informaciones sobre la familia del alumno o de la alumna y las consideraciones del tutor o la tutora, otros profesores y orientador u orientadora del centro.

2. Registro personal del alumno/-a: con este recurso evaluará los aspectos actitudinales de forma individualizada.

Criterios de corrección generales de pruebas y trabajos.

1. Pruebas objetivas escritas u orales:

En tales pruebas podrá haber:

- Preguntas sobre aspectos teóricos. Las preguntas pueden formularse a partir de un texto propuesto a los alumnos en la prueba. La puntuación de cada pregunta variará según su grado de dificultad.
- Actividades prácticas. Según la unidad, serán actividades de reconocimiento o análisis de elementos o estructuras gramaticales, expresión escrita, dictado, etc.
- Se valorará la corrección oral, la riqueza léxica y la destreza comunicativa del acto de habla.

Además, se podrá bajar puntuación por faltas graves de ortografía, puntuación, concordancia, expresión (especialmente si son errores relacionados con contenidos ya vistos en clase) y la letra ilegible con la reducción de 0,1 puntos (por cada error) a la nota final de la prueba, hasta el máximo de dos puntos.

2. Dictados

Por faltas graves de ortografía, puntuación, concordancia, expresión, etc., y letra ilegible se restará de la nota de partida (un 10) 0,2 puntos por cada error. Por faltas respecto al uso de tildes se restarán 0,05 puntos por cada error.

3. Cuaderno de trabajo

Los criterios que tendremos en cuenta a la hora de la revisión serán los siguientes:

- Limpieza y claridad
- Actividades completas y realizadas diariamente
- Ampliación de información registrada aportada por el profesor o los compañeros
- Corrección de errores y de faltas ortográficas, de puntuación o expresión

4. Trabajos de investigación y fichas de lectura

Cada uno se puntuará con un máximo de 10 puntos. Podrá evaluarse, según el criterio de cada profesor, de acuerdo con su grupo, por medio de una ficha de lectura que entregarán los alumnos, o bien a través de una pregunta (o varias) sobre el libro que se propondrá al alumno en una prueba escrita específica, o como parte de la prueba trimestral de recuperación.

Criterios de Recuperación

La recuperación atenderá a la diversidad conforme a los resultados personalizados que el alumnado obtenga. Así, en función de los resultados, el profesor decidirá si se lleva a cabo un examen de recuperación al comienzo del nuevo trimestre o si resulta más conveniente establecer otro tipo de mecanismos personalizados de recuperación de contenidos (se le proporcionarán, según se estime conveniente en cada caso, actividades de refuerzo y repaso de cara a la obtención de una evaluación final satisfactoria). Se valorarán muy positivamente los esfuerzos hechos por el alumno o la alumna y su interés por superarse durante el trimestre en curso.

Como norma general, el alumno podrá recuperar cada evaluación al final del trimestre, antes de la entrega de boletines.

Para aquellos alumnos o alumnas que no hayan superado la materia en junio, habrá una prueba escrita extraordinaria en las primeras semanas de Septiembre. Además, podrán realizar y entregar el día del examen las actividades del cuadernillo de trabajo *Competencias clave*, editorial Edebé, así como los trabajos y fichas de lectura que no hubiera entregado durante el curso. En este caso, se seguirán igualmente los criterios de corrección indicados.

Obtención de la nota de evaluación.

La nota de evaluación de cada trimestre se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Pruebas objetivas (escritas, orales, tipo test): 70%
- Trabajo diario, constancia, esfuerzo, superación valorada a partir de la participación en las tareas del día a día; trabajos de investigación, exposiciones orales, cuaderno de trabajo y dictados: 20%
- Lectura obligatoria : 10%.

La calificación obtenida en cada trimestre (en números enteros) será favorable si es igual o mayor a 5.

La calificación final de curso será cuantitativa y se expresará, igualmente, en números enteros. La materia se superará si el alumno o alumna obtiene una nota entre cinco y diez. Dicha calificación será la media aritmética de las notas trimestrales, siempre y cuando éstas sean positivas o no sean ninguna de ellas inferiores a 4.

Asimismo, si en el transcurso de las pruebas escritas, el profesor descubre al alumno copiando por cualquier medio, le retirará el examen y tendrá automáticamente evaluación negativa de esa prueba concreta.

Por último, si en la presentación de trabajos escritos el profesor descubre que el alumno ha copiado de modo fraudulento, ya sea de un compañero, ya sea de otras fuentes escritas no autorizadas específicamente (libros, Internet, otros trabajos...), la calificación del trabajo será automáticamente negativa.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En esta etapa educativa y curso, el desarrollo de los contenidos de la materia de *Lengua castellana y Literatura* persigue muy distintos objetivos, desde los propios de esta área de conocimiento —desarrollo y mejora de las destrezas básicas asociadas al uso del lenguaje, tales como hablar, escuchar, leer, escribir y comprender, y las que conllevan— hasta aquellos otros de carácter transversal e interdisciplinar que permitan a los alumnos comprender la dinámica social y cultural de su comunidad autónoma y de su país y participar en ellas, no en vano el lenguaje es una herramienta cultural que trasciende de su propia finalidad como instrumento comunicativo.

De este modo, la *socialización* propia de la acción educativa y de la institución escolar debe dotar a los alumnos de cuantos recursos necesiten para la comprensión de la realidad, compleja y cambiante, en que se encuentran y para incidir e integrarse en ella. En esta línea, metodológicamente cobra una especial importancia el análisis del lenguaje de su entorno social, el que le permite interactuar con él y representar mentalmente su mundo, ya que no podemos evitar vincular significados con significantes. Estas intenciones parten de considerar que el uso correcto del lenguaje no se reduce

al que se pueda hacer en esta materia, sino que es un proceso en el que deben implicarse todas las materias (y profesores) del currículo, especialmente las de carácter lingüístico (máxime con lo que implica la adquisición de las competencias clave, especialmente la de comunicación lingüística).

El objetivo último de esta materia es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, es decir, la adquisición de cuantos conocimientos y procedimientos le son necesarios para comunicarse satisfactoriamente en diferentes ámbitos y contextos sociales, sin olvidar, lógicamente, una educación literaria que le permita leer y disfrutar con los textos literarios más significativos de nuestro ámbito cultural. Además, y en función de los aprendizajes adquiridos previamente, el alumno debe progresar convenientemente en la comprensión y en la creación de textos orales y escritos con adecuación a la situación comunicativa y al género discursivo, así como en el empleo variado y riguroso del sistema lingüístico, lo que enriquecerá su lenguaje oral y escrito. A estos fines cabe añadir que el alumno conozca las relaciones existentes entre la lengua y la sociedad, de manera que pueda apreciar la existencia de diferentes variedades lingüísticas y valorar la realidad plurilingüe de España como fuente de riqueza cultural, tal y como se ha indicado anteriormente, sin olvidar, obviamente, la importancia de la lectura comprensiva, fundamental no solo en esta materia sino en todas las del currículo (hay que dedicar, en todas ellas, un tiempo determinado de lectura).

Establecidos estos objetivos curriculares, esta materia se organiza en cuatro bloques: *escuchar, hablar y conversar; leer y escribir; educación literaria y conocimiento de la lengua*. La metodología a emplear debe basarse en destacar el despliegue efectivo y activo de la actividad lingüística oral y escrita, tanto de producción como de recepción, de modo que la consecución de dichos objetivos exige acceder a los recursos que el código de comunicación pone a disposición de los hablantes, por lo que se hace preciso que el alumno conozca aspectos tan diversos como los paradigmas morfológicos, las reglas sintácticas, las estructuras textuales o los procedimientos retóricos, así como que sepa cuáles son el modelo textual y el registro apropiados para una situación comunicativa concreta, cuándo la información resulta redundante o presenta connotaciones determinadas, qué significado posee una palabra en un contexto preciso, etc., siempre condicionados al curso en que se encuentra, en este caso como parte de una etapa educativa en la que debe profundizar en conocimientos y destrezas ya trabajados previamente.

Esta multiplicidad de información debe ser conocida y trabajada de manera integrada, ya que cualquier actividad comunicativa constituye un proceso global que exige la activación conjunta de todas las destrezas (formación competencial). Lograr este objetivo solo es posible si se actúa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera similar a como se hace como hablante: enfrentándose a situaciones comunicativas diversas y reflexionando sobre el fenómeno comunicativo de que se trata, integrando en esta reflexión aspectos lingüísticos, textuales y pragmático-comunicativos, estudiados *per se* y en su dimensión instrumental (la que debe primar).

La labor de la institución escolar en esta materia no se limita solo a hacerle llegar al alumno una serie de conocimientos lingüísticos y literarios, sino a dotarle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que le faciliten la integración en su contexto social, es decir, su socialización. La actividad escolar debe esforzarse, por tanto, en la transmisión de conocimientos y en que el alumno asuma los valores propios de la sociedad democrática en que vive. Frente a unos conocimientos memorísticos y repetitivos, carentes de significado, se le presentan otros cercanos a sus intereses vitales que pretenden favorecer su capacidad comunicativa en una compleja realidad social (la interdisciplinariedad en las distintas áreas de conocimiento curricular es fundamental para este objetivo). De esta forma, la motivación y los aprendizajes *útiles y significativos* se convierten en principios metodológicos básicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, concebidos en términos de eficacia pedagógica (el alumno usa el lenguaje en contextos sociales mucho más dispares y variados

que el escolar).

En esta línea, no se debe olvidar que muchos —por no decir casi todos— de los contenidos de esta etapa educativa, materia y curso son instrumentales, es decir, trascienden del propio marco de conocimiento en el que se inscriben y se proyectan hacia aspectos propedéuticos, no terminales.

La enseñanza de esta materia en esta etapa educativa requiere de un tratamiento graduado, cíclico, práctico, progresivo e integrado, con el objetivo principal de afianzar su competencia lingüística y comunicativa. De este modo, la organización del currículo y la estructura de cada unidad didáctica deben permitir contemplar simultáneamente la comprensión y la expresión, la recepción y la producción de los textos o de los discursos considerados. Además, los fundamentos teóricos del uso de la lengua en la interacción social han de estar relacionados con la reflexión sobre los usos discursivos propuestos, para ser aplicados a su aprendizaje y perfeccionamiento. Se trata, en otras palabras, de mantener la doble perspectiva de la recepción y de la emisión, de la teoría y de la práctica, y llevarla a cabo en el ámbito de la comunicación oral y escrita. Todo ello sin olvidar que los contenidos no son exclusivamente conceptuales, sino que se refieren también a procedimientos y actitudes con ellos relacionados.

Es fundamental el hecho de que el alumno participe activa y progresivamente en la construcción de su propio conocimiento (se debe partir de sus propios usos lingüísticos), ejemplo preciso de una metodología que persigue su formación integral. Por ello, el uso de cualquier técnica y recurso metodológicos deben ir encaminados a la participación cotidiana del alumno en el proceso educativo.

Todas estas consideraciones metodológicas se deberán tener en cuenta en la propia actividad educativa a desarrollar diariamente en el aula:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.
- Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo.
- Fomento de unas actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático.

7. ACTIVIDADES.

Tal y como se deduce de los planteamientos metodológicos expuestos, al desarrollo de los distintos contenidos conceptuales de cada uno de los bloques le seguirá la realización de diversas **actividades** de comprobación de conocimientos.

Como no podía ser de otra forma dado el preeminente carácter instrumental de esta materia, las actividades constituyen el eje a partir del cual se desarrollan los contenidos, lo que da idea del enfoque eminentemente práctico y activo con el que se plantea su enseñanza. Ello contribuye decisivamente a favorecer y organizar los intercambios lingüísticos en el aula, así como a utilizar también las producciones de los propios alumnos como materiales lingüísticos para el análisis. En buena medida, estas actividades se basan en el análisis y comentario guiado de textos, adaptados a la edad de los alumnos, motivadores y no muy extensos, como también en su elaboración y en su transmisión oral. Asimismo, se incluirán, junto a los de tipo literario, una amplia variedad de fragmentos periodísticos, publicitarios, etc., con el fin de que se pueda introducir en el aula un tratamiento adecuado de los medios de comunicación social, uno de los instrumentos a partir de los cuales el alumno conoce la realidad social y se relaciona con ella. La lectura oral y silenciosa (de textos narrativos, dialogados y expositivos, sobre todo), la creación de textos y su resumen son, también, importantes recursos para mejorar tanto la capacidad de comprensión como de expresión del alumno. Igualmente, la lectura comprensiva y guiada cumple la misma función, básica en estas edades para favorecer el placer por la

lectura y para generar hábitos lectores.

En cualquier caso, la profundización que puede lograrse en cada una de estas actividades estará en función de los conocimientos previos que se hayan detectado en los alumnos mediante actividades / preguntas de diagnóstico inicial, y que parten de aspectos muy generales pero imprescindibles para regular la profundización que debe marcar el proceso de aprendizaje del alumno y para establecer estrategias de enseñanza. Al inicio del curso, y para comprobar el punto de partida del alumno, se realizará una evaluación previa, de la misma forma que habrá una final que permita valorar integralmente la consecución de los objetivos generales de curso. Igualmente, la habrá en otros momentos del curso.

Además de las actividades de desarrollo de los contenidos y de comprobación de los conocimientos, unas de vital importancia en esta materia son las de carácter procedimental que se convierten en instrumentos básicos para que los alumnos logren algunos de los objetivos de esta etapa educativa y de esta materia. Lecturas y análisis de textos, en los que se trabajarán la comprensión lectora, el léxico y la expresión oral y escrita, se convierten en imprescindibles instrumentos de trabajo para el desarrollo de unos contenidos que permitan la adquisición de las capacidades de la materia.

En un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la identificación de las necesidades del alumno (el dominio del lenguaje es un factor decisivo en el desarrollo psicológico del alumno), es fundamental ofrecer a cada uno de ellos cuantos recursos educativos sean necesarios para que su formación se ajuste a sus posibilidades, en unos casos porque estas son mayores que las del grupo de clase, en otras porque necesita *reajustar* su ritmo de aprendizaje. Para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje de los alumnos del grupo —es decir, para adecuar la enseñanza al aprendizaje y para hacer compatibles la *comprensividad* y la *diversidad*—, deben proponerse en cada unidad nuevas actividades, diferenciadas entre las de ampliación y las de refuerzo y que por su propio carácter dependen del aprendizaje del alumno para decidir cuáles y en qué momento se van a desarrollar. El trabajo de la ortografía, del léxico, de la comprensión lectora, etc., con nuevos textos y actividades graduados, permite incidir en los contenidos que más lo necesiten en cada caso.

Para concluir con cuestiones como éstas, se incorpora a continuación una tabla en la que se exponen los **tipos de actividades** más adecuados para que los alumnos de 4º de ESO construyan conceptos, desarrollen destrezas y generen actitudes²:

PARA CONCEPTOS	PARA PROCEDIMIENTOS
----------------	---------------------

² En la tabla señalo con un asterisco las actividades que se prestan más a la hora de trabajar los contenidos actitudinales.

<ol style="list-style-type: none"> 1. Selección de palabras y expresiones según su significado 2. Cuestiones cortas 3. Pruebas de verdadero/falso 4. Pruebas de elección múltiple 5. Crucigramas 6. Sopas de letras 7. Unión de conceptos y definiciones 8. Textos mutilados para completar 9. Puestas en común* 10. Tablas 11. Esquemas 12. Mapas conceptuales 13. Resúmenes 14. Preguntas orales 15. Dramatizaciones* 16. Poetizaciones* 17. Recreaciones narrativas* 18. Ilustraciones de textos* 19. Clasificaciones 20. Enumeraciones de características 21. Comparaciones 22. Conjugación de verbos 23. Fabulación de la vida de personajes literarios fuera del contexto de la obra* 24. Ejercicios de descubrimiento de errores 25. Ejercicios de relación de unos elementos con otros 26. Grabaciones del lenguaje del entorno y transcripciones* 27. Confección de plantillas ortográficas* 28. Preparación de fichas léxicas* 29. Realización de juegos educativos (el dominó de sinónimos y antónimos, el Trivial de la lengua española, Tabú, Palabras arriba, Vocales unidas, Fútbol y lengua,...)* 30. Descripciones de situaciones de comunicación. 31. Ejercicios de sustitución de unos elementos por otros para observar diferencias 32. Realización de mapas lingüísticos* 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de situaciones de comunicación en grupo* 2. Búsqueda de información* 3. Dictados radiofónicos 4. Creación de textos (orales y escritos; lingüísticos y literarios), siguiendo una serie de pautas* 5. Investigaciones* 6. Análisis de la forma y función de palabras o sintagmas 7. Análisis de oraciones 8. Creación de oraciones de diversa complejidad 9. Ampliación de la estructura de una oración simple para delimitar su significado 10. Confección de murales, cómics y grabaciones* 11. Corrección y reelaboración de textos escritos* 12. Lectura, interpretación y comentario de fragmentos, obras literarias, imágenes y mensajes audiovisuales* 13. Invención de historias a partir de imágenes fijas, listas de palabras o textos inacabados* 14. Descripción de personajes y situaciones* 15. Creación de palabras a partir de otras 16. Formulación de hipótesis y conclusiones* 17. Exposiciones* 18. Uso de técnicas de investigación, selección, organización y presentación de la información 19. Uso de técnicas para la creación literaria 20. Evaluación sobre algo hecho o dado* 21. Recitado de poemas 22. Lectura expresiva 23. Dramatizaciones*
--	--

8. TRATAMIENTO DE LA LECTURA.

Podemos concretar la relación existente entre la lectura y la asignatura en las siguientes líneas de trabajo:

a) *Comprensión lectora a través de la microlectura en el aula:* se incidirá en desentrañar las dificultades de lectura y comprensión de enunciados, respuestas, textos académicos de corta extensión (continuos y discontinuos), etc.

b) *Lectura en voz alta:* indicaciones para llevar a cabo adecuadamente la lectura de textos de diversa naturaleza a través de la lectura dramatizada, la declamación, etc., incidiendo en aspectos como la entonación, las pausas, el sentido del texto, etc.

c) *Lectura de una obra literaria completa* por parte del alumnado: profesor y alumno compartirán los tres momentos de la lectura (antes, durante y después) principalmente a través del diálogo.

Teniendo en cuenta los objetivos generales de la etapa y los objetivos específicos de nuestra área, damos prioridad al desarrollo de la *competencia lingüística* que – por lo que respecta a la lectura - se concreta en las siguientes capacidades:

- Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de texto.
- Fomentar el hábito de la lectura como vía para el disfrute y el aprendizaje.
- Expresarse oralmente de acuerdo con las reglas del intercambio comunicativo y las distintas situaciones y finalidades comunicativas.
- Usar la lengua como instrumento para realizar nuevos conocimientos.

TRIMESTRE	LIBROS DE LECTURA
1º	<ul style="list-style-type: none"> - GISBERT, Joan Manuel, <i>Los espejos venecianos</i>, editorial Edelvives. - KING, Stephen, <i>Carrie</i>, editorial e-Booket
2º	<ul style="list-style-type: none"> - VVAA: <i>Las cuatro estaciones. Invitación a la poesía</i>, editorial Vicens Vives. / - RUIZ ZAFÓN, Carlos. <i>Marina</i>. Edebé. - MAYOR, Fermín. <i>La promesa del sonámbulo</i>. Aldevara. - LORCA, Federico. <i>Bodas de sangre</i>. Cátedra.
3º	<ul style="list-style-type: none"> - JARDIEL PONCELA, Enrique: <i>Eloísa está debajo de un almendro</i>, editorial Vicens Vives. BUERO VALLEJO, Antonio. <i>Historia de una escalera</i>. Vicens Vives, Clásicos adaptados.

A continuación, se indica una selección de los **libros** que los alumnos deberán leer y sobre los cuales trabajarán en cada uno de los trimestres³:

Otros títulos sugeridos para este nivel son los siguientes:

- 4º ESO: *La mansión Dax / Marina / La Puerta de Agatha / Bodas de sangre / La casa de Bernarda Alba / Picnic / Tres sombreros de copa / Maldita adolescente / Nunca seré tu héroe*, así como cualquier otro título que el profesorado considere adecuado para dar respuesta a la diversidad de su aula.

No obstante, si alguno de los alumnos con necesidades educativas específicas no pudiera seguir las lecturas propuestas se le ofertarán otras adecuadas a su nivel.

Asimismo, para aquéllos que quieran leer otro libro, una vez finalizado el trabajo referido a la lectura obligatoria, el Departamento facilitará un listado de libros para que pueda elegir una 2ª lectura.

Por lo que respecta a la evaluación de las prácticas lectoras, la lectura de una obra literaria recibe consideración de contenido obligatorio y, como tal, tiene asignado un porcentaje específico de la calificación global.

9. TRATAMIENTO DE LA LENGUA ORAL.

La oralidad es trabajada desde la asignatura de Lengua castellana y Literatura a través de las siguientes actividades:

- Exposiciones orales de carácter académico sobre obras literarias o contenidos del currículo.
- Exposición en clase de asuntos de la actualidad: investigación, documentación y comentario sobre noticias del momento.

³ El profesor concretará uno por trimestre dependiendo de las características de su alumnado.

- Reflexión personal y comentario sobre la propia experiencia de aprendizaje al hilo de los contenidos.
- Audiciones en clase de diversa naturaleza, contemplando la modalidad lingüística andaluza.
- Regulación de sus propias intervenciones cotidianas (respeto del turno de palabra, elección de vocablos adecuados al contexto aula, no utilización de términos discriminatorios por cuestiones de sexo, raza, nacionalidad, etc).

La expresión oral, en tanto que contenido básico instrumental, tendrá su peso en la evaluación, según consta en el apartado D) de la presente programación.

10. TEMAS TRANSVERSALES

De acuerdo con el actual Sistema educativo, junto a los contenidos académicos se incluyen, como objeto de enseñanza, una serie de valores para la vida y la convivencia que los niños y niñas deben conocer para enfrentarse a las expectativas y demandas de la sociedad de nuestro tiempo. Los contenidos o temas transversales seleccionados se trabajarán en el aula no de forma aislada, sino integrándolos junto a los académicos.

Esto se hace con el fin de asegurar el desarrollo integral de los niños y niñas, que necesitan desarrollar el pensamiento reflexivo y la conciencia crítica, formar criterios propios sobre hechos, personas y situaciones, participar activamente en la toma de decisiones individuales y sociales y, en fin, comprometerse en la construcción de un mundo más justo y solidario.

Los alumnos y las alumnas deberán asumir estos valores de forma personal, por lo que se respetará la libertad de cada uno de ellos y su ritmo de progreso a la hora de llevar a cabo la práctica educativa. Para facilitar su aceptación libre del tema se les acercará a él con el fin de que lo descubran y lo aprecien. Y esto se hará aportándoles información, estimulándoles para que se comporten de acuerdo con dicho valor e invitándoles a que reflexionen sobre el mismo. De igual modo, se elegirán como recursos textos o discursos apropiados para tratarlos en clase (se aprovechará todo tipo de textos que tengan que ver con los malos tratos, las agresiones por discriminación de otras razas, injusticias laborales, violencia, la solución de conflictos a través del diálogo,...) y aspectos relacionados con dichos valores como tema para escribir. Asimismo, servirán para estos fines las actividades complementarias y extraescolares.

Lo que se pretende conseguir con ello es que se habitúen a actuar de acuerdo con estos valores en cualquier situación que se les presente, es decir, que los interioricen como suyos.

Entre los temas transversales que tienen una presencia más relevante en el curso 4º de ESO se destacan a continuación los que se deberán tratar en el aula:

- Educación para la paz.
- Educación moral y cívica.
- Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- Educación vial.
- Educación para la salud.
- Educación ambiental.
- Educación para la ciudadanía.
- Educación del consumidor.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

La diversidad es una condición inherente al ser humano, por tanto, se debe considerar normal que el grupo con el que se trabajará en el aula es diverso. Y esta diversidad viene condicionada por diversos factores entre los que se destacan el estatus socioeconómico, el tipo de familia (implicada o no), los rasgos de personalidad, el ritmo de aprendizaje, el interés y la motivación, etc.

Partiendo de este punto y con el apoyo del Departamento de Orientación, el Equipo Educativo y el profesorado especialista, se atenderá de forma diversa al alumnado que requiera atención educativa específica, con el objetivo de que adquiera igualmente las Competencias clave, desarrolle los objetivos y aprenda los contenidos propuestos para el curso.

Para los **alumnos que cursen 4º de ESO, en general**, se han ideado las siguientes medidas ordinarias:

- Utilizar una metodología activa y participativa y distintos métodos de enseñanza.
- Promover la ayuda entre compañeros con la organización de grupos de trabajo.
- Canalizar la tendencia a “charlar”, si la hubiera, hacia conversaciones productivas o fomentar el diálogo, si no estuvieran motivados.
- Planear actividades motivadoras y cercanas al ambiente en el que viven.
- Seguimiento diario del alumno, revisando su cuaderno, comprobando si dispone del material necesario y preguntándole oralmente para comprobar la asimilación de contenido o el grado de atención en el aula.

En el caso concreto en que nos encontremos con **alumnos con tendencia a la violencia y agresividad** se deberá:

- Intentar que su tiempo de inactividad sea mínimo.
- Ofrecer un modelo correcto de comportamiento a través de otros alumnos o alumnas.
- Otorgarles responsabilidades en el aula y en las tareas en grupo.
- Reforzar las conductas positivas logradas y rechazar las negativas.

Para los **alumnos con ritmo de aprendizaje más lento o con un nivel de competencia mayor** se han ideado las siguientes actuaciones:

- Proponer objetivos y contenidos que puedan ser alcanzados en diferente grado y a través de distintos procedimientos.
- Disponer de actividades de refuerzo y ampliación en el aula. Éstas deben ser variadas y deben permitir distintos niveles de dificultad y complejidad.
- Combinar agrupamientos heterogéneos para promover el aprendizaje cooperativo.
- Establecer, según el nivel, distintos recursos y materiales educativos.
- Disponer de tipos de pruebas de evaluación escritas según el nivel.
- Proponer clases de refuerzo adicionales.
- Cambiar su libro de texto por otro con el que puedan alcanzar los objetivos del curso y materia.

Por último cada profesor tomará medidas oportunas, atendiendo a las características de sus alumnos, con el fin de **fomentar la participación y colaboración** en el aula.

- DIVERSIDAD EXPLÍCITA:

	A	B	C
--	---	---	---

ESO 4°	Repetidores: 0	Repetidores: 4	Repetidores:2
	Asignatura pendiente: 2	Asignatura pendiente: 4	Asignatura pendiente:5
	Apoyo: 0	Apoyo: 0	Apoyo: 0
		Otros: 0	Otros: 0

12. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO DE ESO CON MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA.

En cuanto a los alumnos con la *Lengua castellana y Literatura* de 1º, 2º o 3º de ESO pendiente serán evaluados por el profesorado que les dé clase durante el curso, siguiendo los **Programas de refuerzo** ideados.

Así, según lo propuesto en el Departamento, para los **alumnos con la materia pendiente** de otros cursos el profesor establecerá un material de recuperación⁴ y unos plazos de entrega a lo largo del segundo y tercer trimestre. Es fundamental que el alumnado sea puntual en las entregas.

Durante el periodo de recuperación el profesor titular irá comprobando, a través de entrevistas individuales, que el alumnado va trabajando los contenidos. El alumnado deberá plantear al profesor las dudas que le puedan ir surgiendo. A final de curso, dependiendo del ritmo de trabajo del alumnado, el profesor podrá realizar una prueba escrita de contenidos. Esto se reflejará en el cuaderno del profesor.

Asimismo, se tendrá muy en cuenta el resultado de la asignatura en curso puesto que los contenidos de 4º son, en gran medida, continuación, profundización y refuerzo de los de cursos anteriores en lo que a destrezas, conceptos y actitudes se refiere, por lo que se considera que la recuperación de los contenidos pendientes va implícita en la evaluación de 4º. La continuidad entre niveles es evidente.

13. ACTIV. COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En cuanto a las actividades extraescolares y complementarias hay que decir que adquieren un papel fundamental a la hora de lograr una formación plena del alumnado. Estas actividades permitirán desarrollar en los alumnos y en las alumnas valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación, el respeto a las opiniones de los demás y la asunción de responsabilidades.

Dada su importancia, se plantean a continuación las que se han considerado como más idóneas para ser tratadas a partir de nuestra materia.

Como actividades complementarias para este curso se señalan las siguientes:

- Juegos educativos interactivos
- Concurso de poesía (**Día de San Valentín**)

⁴ Cuaderno *Competencias clave*, Edebé.

- Encuentro con escritoras el **Día Internacional de la Mujer** (8 de marzo)
- Lectura dirigida con padres y demás profesores en la Biblioteca del Centro (**Día del Libro y la Lectura**)
- Asistencia a una obra de teatro
- Concurso de Ortografía

PROGRAMACIÓN DEL CURSO

1) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libro de texto:

Libro de *Lengua castellana y literatura, 4º ESO*, editorial Oxford (Proyecto Ánfora, serie Cota).

Material complementario:

1. Recursos impresos

- Libro del profesor.
- *Carpeta de recursos* (cuadernos de *Leer, hablar y escribir*; de *Lengua*; de *Literatura*; de *Ortografía y Léxico*; de *Comentario de texto*; de *Pruebas de evaluación*; de *Evaluación de competencias*, e *Índice de presentaciones y animaciones*) para 4º ESO, edit. Oxford.
- Monografía *Lengua castellana y Literatura Andalucía 4º ESO* (Proyecto Ánfora, de la editorial Oxford).
- *Antología Lengua castellana y Literatura 4º ESO* (Proyecto Ánfora, de la editorial Oxford).
- Libro de Refuerzo, *Aprueba tus exámenes. Lengua y literatura, 1º, 2º, 3º y 4º ESO*, edit. Oxford.
- Libros de Refuerzo, *Repasa y aprueba, ESO*, editorial Casals.
- LÓPEZ QUERO, Antonio (2007): *Teoría y práctica del Análisis sintáctico en Secundaria*, Granada, Port-Royal Didáctica.
- Otros libros y recursos del Departamento de Lengua castellana y literatura.
- Material proporcionado por Internet, en especial obtenido de páginas web educativas (RAE, Instituto Cervantes,...).
- Material elaborado y/o proporcionado por el profesor: textos, recortes de prensa y revistas, ampliación de contenidos, informaciones adicionales, ilustraciones, instrucciones de elaboración de actividades, fichas,...
- Diccionarios diversos (de la lengua española, de sinónimos y antónimos, etimológicos,...)

2. Recursos audiovisuales

- CD-ROM de *Audiciones*, de *Dictados*, de *Pruebas de evaluación* y de *Presentaciones y animaciones* (*Carpeta de recursos*, para 4º ESO de la edit. Oxford).
- Grabaciones proporcionadas por el profesor.
- Ilustraciones.
- Películas, documentales, reportajes, noticias, etc., proporcionados por el profesor.
- Juegos didácticos (*Pasa Palabra*, *Cifras y letras*, *Intelect*, etc.)

3. Recursos informáticos (TIC): ordenadores e Internet.

2) RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

Unidad didáctica	Título	Temporización horas previstas
1	<i>PRIMERAS IMPRESIONES</i>	8
2	<i>LA MIRADA CRÍTICA</i>	8
3	<i>ESPACIOS DE OPINIÓN</i>	8
4	<i>TRIBUNA LIBRE</i>	8
5	<i>EL RINCÓN DEL OYENTE</i>	8
6	<i>REDACCIÓN EN LAS AULAS</i>	8
7	<i>ENTREVISTAS DE TRABAJO</i>	8
8	<i>BUZÓN COMERCIAL</i>	8
9	<i>A QUIEN CORRESPONDA</i>	8
10	<i>DE UNA PARTE..., Y DE OTRA...</i>	8
11	<i>UNOS MINUTOS DE PUBLICIDAD</i>	8
12	<i>ÚLTIMOS DÍAS</i>	8
	TOTAL TEMPORALIZACIÓN	96

Unidad Nº:1	PRIMERAS IMPRESIONES	Nº de Horas Previstas: 8
----------------	-----------------------------	-----------------------------

3) UNIDADES DIDÁCTICAS. (Programación de aula). RELACIÓN DE

COMPETENCIAS, UNIDADES DIDÁCTICAS, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS. Objetivos

1. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
2. Distinguir entre opinión y argumentos y ser capaz de clasificar los diferentes tipos de argumentos.
3. Analizar e interpretar textos orales y escritos de carácter argumentativo.
4. Conocer las propiedades del enunciado, de la frase nominal, de la oración y del texto.
5. Repasar los procedimientos de formación de palabras.
6. Diferenciar grafía de sonido y revisar las reglas generales de acentuación y la tilde diacrítica.
7. Conocer los rasgos del movimiento romántico.
8. Establecer las peculiaridades del romanticismo español en sus géneros y obras principales.
9. Conocer el tema de Andalucía en prosistas románticos.
10. Aprender a percibir otros puntos de vista y respetarlos, así como a defender razonadamente las propias opiniones.
11. Crear, de manera guiada, textos de carácter argumentativo en que se presente la propia opinión.

<u>Contenidos:</u>	<u>Criterios de evaluación:</u>	<u>Competencias clave:</u>
---------------------------	--	-----------------------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Opinión, argumento y tipos de argumentos. • El enunciado oracional y no oracional. • La frase nominal. • Oración simple y compuesta. • Modalidades oracionales. • Vocativo, inciso e interjección. • Situación comunicativa y contexto lingüístico. • El texto. Propiedades: coherencia, cohesión y adecuación. • Procedimientos de formación de palabras en español. • Correspondencia entre sonidos y grafías. • Reglas generales de acentuación. • La tilde diacrítica. • Rasgos del movimiento romántico. • El romanticismo en España. • El teatro, la poesía y la prosa románticos. • José de Espronceda. • Mariano José de Larra. • El tema de Andalucía en la prosa de Théophile Gautier 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, analizar e interpretar textos orales o escritos. 2. Reconocer en textos argumentativos representativos la opinión y los diferentes argumentos y clasificar estos. <ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir los diferentes tipos de enunciado y de oración. 2. Indicar, de manera razonada, el carácter textual, o no, de un grupo de enunciados. 3. Reconocer qué proceso de formación ha dado lugar a palabras concretas. 4. Establecer las relaciones entre fonética y ortografía y emplear adecuadamente las reglas de acentuación en las producciones propias. 5. Identificar las peculiaridades de los diferentes géneros románticos en textos representativos. 6. Enumerar las principales obras y autores del romanticismo español y señalar sus características más destacadas en textos dados. 7. Identificar la imagen de Andalucía en textos de prosistas románticos. 8. Crear textos argumentativos conforme a modelos. 11. Expresar razonadamente la propia opinión. 	<p>Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Competencia artística y cultural.</p> <p>Competencia para aprender a aprender.</p>
--	---	---

Criterios de corrección:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Criterios de recuperación:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Temas transversales

Educación moral y cívica y Educación ambiental

Los textos *Elección de los amigos* y *Tres platos otra vez* pueden generar un debate sobre la motivación íntima de la conducta de las personas. Las comparaciones en *Luto por los árboles*, de Antonio Muñoz Molina, pueden propiciar una reflexión sobre el respeto por el medio ambiente.

Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos

La lectura de los textos románticos que se presentan en la unidad puede dar cuenta del peso de las convenciones sociales, en especial con respecto al papel de la mujer como objeto amoroso carente de autonomía.

<p>Unidad Nº:2</p>	<p>LA MIRADA CRÍTICA</p>	<p>Nº de Horas Previstas: 8</p>
------------------------	---------------------------------	-------------------------------------

Objetivos:

1. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.

2. Desarrollar la capacidad de comprensión lectora y auditiva de textos.
3. Reconocer y analizar textos ensayísticos representativos.
4. Recordar los principios de análisis gramatical de la oración simple y su clasificación.
5. Mejorar el conocimiento del vocabulario del español por el estudio de raíces clásicas.
6. Emplear de manera reflexiva los signos de puntuación en los escritos propios.
7. Conocer las novedades temáticas y formales del movimiento posromántico en la segunda mitad del siglo XIX.
8. Analizar las características formales de la obra de Rosalía de Castro y de Gustavo Adolfo Bécquer.
9. Crear textos adecuados a diferentes audiencias y temas.
10. Promover el intercambio de opiniones y el trabajo en equipo

<u>Contenidos:</u>	<u>Criterios de evaluación:</u>	<u>Competencias clave:</u>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El ensayo: estructuras analítica y sintética. ▪ Oración simple: constituyentes inmediatos. ▪ Oraciones impersonales. ▪ Complementos del predicado. ▪ Clasificación de las oraciones simples. ▪ Oración compuesta. Proposición. ▪ Coordinación y subordinación. Yuxtaposición. ▪ Formantes griegos. ▪ Signos de puntuación para la organización de la oración y del texto. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Homófonos con <i>b / v</i>. ▪ El posromanticismo. ▪ Rosalía de Castro. ▪ Gustavo Adolfo Bécquer. ▪ El hipérbaton. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer y escuchar comprensivamente e interpretar textos argumentativos y literarios. 2. Razonar el carácter ensayístico de textos escritos. 3. Distinguir oraciones simples y compuestas. 4. Analizar y clasificar oraciones simples. 5. Descubrir peculiaridades propias del posromanticismo en textos representativos. 6. Señalar rasgos propios de los autores posrománticos. 7. Reconocer formantes e indicar su aportación de significado a las palabras. 8. Distinguir homófonos con <i>b/v</i> y emplear adecuadamente los signos de puntuación para organizar la frase. 9. Mostrar respeto por las aportaciones de otras personas y grupos sociales a la cultura, el pensamiento y el progreso. 10. Crear textos con rasgos formales propios de un ensayo en que se expresen las reflexiones personales. 	<p>Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Competencia para aprender a aprender.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>

Criterios de corrección:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Criterios de recuperación:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Temas transversales

Educación moral y cívica

El texto *El valor de la lectura*, con su consideración del leer y del lenguaje como condiciones indispensables para el desarrollo intelectual, emotivo y cívico, es un magnífico punto de partida para una conversación en el aula sobre la importancia de la lectura.

Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos

La figura de Rosalía de Castro y su papel como autora pueden dar lugar a un debate sobre la figura femenina y su consideración dentro del ámbito cultural.

Unidad Nº:3	ESPACIOS DE OPINIÓN	Nº de Horas Previstas: 8
----------------	----------------------------	-----------------------------

Objetivos: Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.

1. Desarrollar la capacidad de comprensión lectora y auditiva de textos.

2. Conocer las peculiaridades del editorial y la carta al director como textos periodísticos de opinión.
3. Reconocer los procedimientos de coordinación, sus clases y realizar el análisis de distintos tipos de proposiciones coordinadas.
4. Ampliar el conocimiento del léxico por el estudio de los formantes latinos.
5. Mejorar la ortografía del texto por el uso razonado de los signos de puntuación y la distinción de homófonos.
6. Estudiar los planteamientos literarios del movimiento realista y conocer las peculiaridades de la novela como su género por antonomasia.
7. Identificar las principales características del realismo español en las obras de Pereda, Valera, Pérez Galdós y Fernán Caballero.
8. Apreciar y dar importancia a la variedad de planteamientos creativos y culturales en un momento histórico concreto.
9. Crear textos de opinión conforme a un modelo.

<u>Contenidos:</u>	<u>Criterios de evaluación:</u>	<u>Competencias clave:</u>
<ul style="list-style-type: none"> • El editorial y las cartas al director. • La coordinación. Relaciones semánticas. • Coordinación sin nexos. • Los nexos coordinantes. • Locuciones conjuntivas. • Tipos de proposiciones coordinadas. • Proposiciones sin verbo. • Formantes latinos. • Homófonos con <i>h</i>. • Signos de puntuación para indicar omisión. • El movimiento realista. Rasgos. Orígenes. • Características de la novela realista. El folletín. • El realismo en España. José M.^a de Pereda. Juan Valera. Fernán Caballero. • La evolución literaria de Benito Pérez Galdós. • La narración enmarcada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, analizar e interpretar textos periodísticos de opinión. 2. Diferenciar entre editoriales y cartas al director de manera razonada. 3. Analizar proposiciones coordinadas, identificando los diversos tipos de coordinación y sus nexos. 4. Reconocer formantes latinos y establecer su significado contextual. 5. Emplear correctamente los signos de puntuación para indicar omisión y escribir sin errores los homófonos con <i>h</i>. 6. Establecer las peculiaridades del movimiento realista en España. 7. Determinar las características del realismo y conocer los rasgos de la novela como género prototípico del momento. 8. Conocer los autores y obras más destacados del realismo español. 9. Identificar la temática andaluza en la obra de Fernán Caballero y de Juan Valera. 10. Valorar la diversidad de planteamientos culturales de una época concreta. 11. Redactar textos de opinión siguiendo los rasgos estructurales y formales de los textos periodísticos estudiados. 	<p>Competencia en comunicación lingüística. Competencia matemática Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Competencia para aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>

Criterios de corrección:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Criterios de recuperación:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Temas transversales

Educación para la salud y Educación vial

Los ejercicios que se proponen en la página 51, el artículo *Drogas al volante* y algunas actividades de la página 59 sobre este texto pueden suscitar reflexiones sobre la preocupación por la conducta saludable y el comportamiento al volante.

Educación moral y cívica

Los textos y actividades de las páginas 52 y 53 presentan el hecho de la educación y la inteligencia desde perspectivas diversas y, por su variedad y la propuesta de valores, pueden generar un interesante debate en el aula.

Unidad Nº:4	TRIBUNA LIBRE	Nº de Horas Previstas: 8
----------------	----------------------	-----------------------------

Objetivos:Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.

1. Desarrollar la capacidad de comprensión de textos orales y escritos.
2. Conocer las peculiaridades del artículo y la columna de opinión como textos periodísticos y como textos argumentativos.
3. Identificar proposiciones adjetivas, señalar su antecedente, el nexos y su función.
4. Incrementar el vocabulario por deducción estructural del significado.

5. Emplear adecuadamente los signos de puntuación para señalar incisos.
6. Conocer las características del naturalismo y sus peculiaridades en España.
7. Apreciar las aportaciones de los autores naturalistas a la literatura y la cultura y conocer obras y autores representativos en España.
8. Redactar textos de opinión y transformar textos literarios conforme a modelos.
9. Expresar las propias opiniones y escuchar las de los compañeros con respeto e interés.

<u>Contenidos:</u>	<u>Criterios de evaluación:</u>	<u>Competencias clave:</u>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El artículo de opinión. ▪ La columna de opinión. Diferencia entre columna tipográfica y de opinión. ▪ La proposición subordinada adjetiva. Antecedente. ▪ Nexos subordinantes en las proposiciones adjetivas. Uso del relativo cuyo. ▪ Adjetivas de relativo. Adjetivas sin nexo. ▪ Subordinadas adjetivas explicativas y especificativas. Adjetivos explicativos y especificativos. ▪ Derivación de adjetivos. ▪ Signos de puntuación para introducir incisos. ▪ Homófonos con <i>g / j</i>. ▪ El naturalismo. Peculiaridades frente al realismo. ▪ El naturalismo en España. ▪ Leopoldo Alas y <i>La Regenta</i>. ▪ Emilia Pardo Bazán y Vicente Blasco Ibáñez. ▪ El estilo indirecto libre. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender e interpretar textos orales y escritos. 2. Reconocer columnas de opinión y señalar las peculiaridades de este tipo de textos. 3. Identificar proposiciones subordinadas adjetivas y señalar su nexo, reconociendo su función en la subordinada. 4. Analizar oraciones compuestas por subordinación adjetiva y clasificarlas. 5. Ser capaz de analizar la estructura de adjetivos calificativos y deducir a partir de ella su significado. 6. Emplear adecuadamente los signos de puntuación para introducir incisos en el texto. 7. Adscribir razonadamente fragmentos al naturalismo. 8. Conocer las peculiaridades de autores y obras del naturalismo español. 9. Crear textos de opinión conforme a modelos. 10. Expresar con respeto las opiniones propias y respetar, a su vez, las ajenas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística. - Conciencia y expresiones culturales. - Competencia para aprender a aprender. - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Criterios de corrección:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Criterios de recuperación:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Temas transversales

Educación ambiental

El texto *El Tribunal de las Aguas* y una de las actividades que sobre él se proponen pueden dar pie a conversaciones en el aula acerca del uso racional del agua y la necesidad de administrar este bien.

Educación moral y cívica

A su vez, los textos *Viejos maestros de la vida*, *Huelga de fabuladores* y *La cita* ofrecen diversas posibilidades de conocer el mundo laboral y de la amistad y de hacer reflexiones sobre las actitudes correctas.

Unidad Nº:5	EL RINCÓN DEL OYENTE	Nº de Horas Previstas: 8
----------------	-----------------------------	-----------------------------

Objetivos:

1. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
2. Desarrollar la capacidad de comprensión de textos orales y escritos.
3. Identificar proposiciones subordinadas sustantivas y reconocer sus nexos.
4. Realizar análisis de oraciones compuestas indicando las funciones de las proposiciones subordinadas sustantivas.
5. Conocer los procedimientos de formación de sustantivos y el significado que aportan los sufijos y prefijos más productivos.
6. Manejar los signos de puntuación para introducir adecuadamente las intervenciones de los interlocutores en un diálogo.
7. Reconocer las características del movimiento modernista y apreciar su carácter de movimiento panhispánico.
8. Establecer la importancia de la renovación modernista y conocer sus principales aportaciones.
9. Participar en debates respetando las convenciones del tipo textual y las opiniones de los demás.
10. Crear textos conforme a modelos.

<u>Contenidos:</u>	<u>Criterios de evaluación:</u>	<u>Competencias clave:</u>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El debate. Estructura. ▪ La subordinación sustantiva. ▪ Nexos subordinantes en las proposiciones sustantivas. Sustantivas de infinitivo. ▪ Funciones gramaticales de las subordinadas sustantivas. El sujeto de las sustantivas. ▪ La sustantivación. Sustantivación de subordinadas adjetivas. ▪ La derivación nominal: sufijos y prefijos productivos para la formación de sustantivos. ▪ Signos de puntuación para la presentación del diálogo. ▪ Homófonos con // y. ▪ El modernismo literario. Caracterización. ▪ Rubén Darío. ▪ Modernistas españoles. Manuel Machado. ▪ La sinestesia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, analizar e interpretar textos de opinión y literarios. 2. Reconocer las diferentes opiniones que se enfrentan en un debate y caracterizar como tal fragmentos de texto. 3. Reconocer subordinadas sustantivas e indicar su función. 4. Indicar el carácter de sustantivo de discurso de algunas proposiciones adjetivas. 5. Analizar la estructura de sustantivos derivados, indicando la aportación de significado de los afijos. 6. Presentar correctamente los diálogos y usar adecuadamente // y en los homófonos. 7. Identificar rasgos formales y temáticos del modernismo en textos dados. 8. Conocer la producción literaria de Rubén Darío y la evolución de su obra, así como la de Manuel Machado. 9. Crear textos de acuerdo con modelos. 10. Participar en debates respetando las opiniones ajenas y las normas de intervención. 	<p>Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Competencia para aprender a aprender.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>

Criterios de corrección:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Criterios de recuperación:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Temas transversales

Educación moral y cívica

La lectura del texto inicial y la audición y lectura de los textos de Márai ofrecen a los alumnos posibilidades de reflexionar sobre el sentido del amor y la amistad. Pero, ante todo, han de contribuir a ello los diferentes ejercicios —e incluso la teoría— de debate que se proponen a lo largo de la unidad.

Los temas de la intervención del público desde sus hogares en los debates de radio y televisión y en los foros de Internet y medios impresos pueden suscitar una conversación sobre el respeto que todos los participantes deberían guardar a las personas y las ideas.

Unidad Nº:6	REDACCIÓN EN LAS AULAS	Nº de Horas Previstas: 8
----------------	-------------------------------	-----------------------------

Objetivos: Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.

1. Desarrollar la capacidad de comprender textos orales y escritos.
2. Reconocer las características de la argumentación en textos expositivos.
3. Identificar las diferentes funciones de las proposiciones subordinadas sustantivas.
4. Incrementar el vocabulario atendiendo a los procesos de formación de verbos.
5. Manejar los signos de puntuación de forma apropiada para presentar las citas.
6. Distinguir las grafías de *porque*, *porqué*, *por que* y *por qué*.
7. Conocer los rasgos temáticos y formales de la literatura española de fin de siglo.
8. Valorar la obra de las figuras representativas de la literatura finisecular.
9. Crear textos de acuerdo con modelos.

<u>Contenidos:</u>	<u>Criterios de evaluación:</u>	<u>Competencias clave:</u>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Textos expositivo-argumentativos. ▪ Sustantivas de sujeto. ▪ Sustantivas de complemento directo. Estilos directo e indirecto. ▪ Sustantivas de complemento indirecto. Doble complemento indirecto. ▪ Sustantivas de complemento de régimen. ▪ Sustantivas de complemento de un nombre, un adjetivo o un adverbio. ▪ Formación de verbos: derivación y parasíntesis. ▪ Signos de puntuación para presentar citas. ▪ Escritura de <i>por</i> y <i>que</i> en sus diversas combinaciones. ▪ Rasgos de la literatura española de fin de siglo. ▪ Principales figuras literarias: Machado, Unamuno, Baroja, Valle-Inclán, Azorín. ▪ El esperpento. ▪ La paradoja. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, analizar e interpretar textos escritos y orales. 2. Reconocer el carácter expositivo-argumentativo de un texto. 3. Identificar la función desempeñada por las proposiciones subordinadas sustantivas en oraciones dadas. 4. Analizar oraciones compuestas por subordinación sustantiva. 5. Reconocer y formar verbos por medio de derivación y parasíntesis. 6. Emplear con corrección las diferentes grafías de las combinaciones de <i>por</i> y <i>que</i>. 7. Identificar rasgos formales y temáticos propios de la literatura de fin de siglo en textos representativos. 8. Conocer e identificar los rasgos de la obra de autores finiseculares destacados. 9. Redactar textos expositivo-argumentativos con propiedad, claridad y rigor. 10. Valorar los cambios literarios de la literatura finisecular. 	<p>Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>Competencia en conciencia y tecnología.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Competencia para aprender a aprender.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>

Criterios de corrección:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Criterios de recuperación:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

<p>Temas transversales</p> <p>Educación moral y cívica</p> <p>El texto inicial de Stefan Zweig, como otros que se presentan a lo largo de esta UNIDAD 6 (de Machado, Unamuno, Valle-Inclán), permite abordar el problema de la educación moral del individuo y la capacidad de reflexión y control sobre nuestros actos. Esta lectura incide especialmente en el valor del progreso para las mejoras sociales y en las dificultades para que estos avances se reflejen en la conducta humana.</p> <p>Educación para la paz</p> <p>A partir del contenido de <i>Los samuráis</i>, lectura propuesta para las actividades de refuerzo del bloque <i>Conocimiento de la lengua</i>, y de la actividad 1, referida a este texto, se puede propiciar en el aula de clase una reflexión sobre la valoración positiva de la violencia en algunas sociedades en determinados momentos de la historia y acerca de las trágicas consecuencias de las guerras.</p>
--

Unidad Nº:7	ENTREVISTAS DE TRABAJO	Nº de Horas Previstas: 8
----------------	-------------------------------	-----------------------------

Objetivos: Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.

1. Desarrollar la capacidad de comprensión de textos orales y escritos.

2. Conocer las peculiaridades del currículum vitae y la carta de presentación.
3. Identificar proposiciones subordinadas de tiempo, de modo y de lugar y conocer sus nexos.
4. Desarrollar la capacidad expresiva y el conocimiento del léxico por el estudio de la adverbialización.
5. Mejorar la capacidad de expresión formal por el empleo de signos de puntuación y el uso de adverbios relativos e interrogativos homófonos.
6. Conocer y valorar las innovaciones temáticas y formales de la literatura novecentista y de vanguardia.
7. Reconocer las peculiaridades de la poesía de Juan Ramón Jiménez y su evolución.
8. Redactar textos personales propios del ámbito sociolaboral.
9. Valorar las aportaciones de los movimientos de vanguardia a la concepción de la literatura.

<u>Contenidos:</u>	<u>Criterios de evaluación:</u>	<u>Competencias clave:</u>
<ul style="list-style-type: none"> • El currículum vitae y la carta de presentación. • Expresión de tiempo, lugar y modo. • La subordinación adverbial. • Nexos de subordinadas adverbiales de tiempo, de lugar y de modo. • Propositiones subordinadas temporales. Distinción de las adjetivas. Subordinadas temporales sin nexo. • Propositiones subordinadas de lugar. Distinción de las adjetivas. <i>A donde</i> y <i>adonde</i>. • Propositiones subordinadas de modo. Distinción de las adjetivas. Propositiones modales con formas no personales. • La adverbialización. • Signos para alterar el orden lógico de la oración. • Novecentismo y vanguardias. Rasgos. • La poesía de Juan Ramón Jiménez. • Literatura de vanguardia. • Ramón Gómez de la Serna. Greguerías. • La disposición gráfica de los versos. Caligramas. Ultraísmo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, analizar e interpretar textos orales y escritos. 2. Respetar las convenciones del <i>currículum vitae</i> y la carta de presentación en su redacción. 3. Identificar las proposiciones de tiempo, modo y lugar y distinguirlas de las adjetivas. 4. Analizar subordinadas adverbiales de tiempo, modo y lugar, y clasificarlas. 5. Emplear convenientemente los signos de puntuación. 6. Utilizar con propiedad los homófonos <i>adonde</i>, <i>adónde</i> y <i>donde</i>. 7. Conocer los rasgos formales y temáticos de la literatura novecentista y de vanguardia y reconocerlos en textos representativos. 8. Reconocer las peculiaridades de la poesía de Juan Ramón Jiménez e indicar su carácter de poesía pura. 9. Componer poemas visuales siguiendo pautas. 10. Juzgar razonadamente las aportaciones de la literatura de vanguardia. 	<p>Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Competencia para aprender a aprender.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>

Criterios de corrección:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Criterios de recuperación:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Temas transversales
Educación moral y cívica
 La presentación de ciertos aspectos de la «lucha» en el mundo laboral, como la preparación para las entrevistas y las pruebas para obtener un puesto de trabajo, que se observa en el texto *Buscando el primer empleo*, de Arturo Barea, así como la idea de «venderse» como candidato para ocupar un cargo y la actitud de los demás ante el «fracaso» laboral, aspectos reflejados en el texto *Tonto, muerto, bastardo e invisible*, de Juan José Millás, pueden propiciar una reflexión en el aula de clase.

Unidad N°:8	BUZÓN COMERCIAL	N° de Horas Previstas: 8
-------------	------------------------	--------------------------

Objetivos: Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.

1. Desarrollar la capacidad de comprensión tanto lectora como auditiva.
2. Reconocer los rasgos propios de la carta comercial y administrativa.
3. Identificar proposiciones comparativas y conocer sus principales nexos.
4. Reconocer proposiciones causales y consecutivas, comprender la implicación de las relaciones causa-consecuencia y usar correctamente las expresiones causales y consecutivas en los escritos propios.
5. Reconocer los rasgos característicos de las distintas tendencias de la generación del 27 y conocer los autores y obras más representativas.
6. Valorar la trascendencia en la literatura española de los autores de la generación del 27.
7. Conocer los temas costumbristas andaluces en el teatro de los Álvarez Quintero.
8. Incrementar el léxico del alumnado conociendo los procedimientos de formación de palabras.
9. Emplear de manera correcta y razonada las formas *conque*, *con que* y *con qué* y los signos para llamar la atención del receptor.
10. Redactar, a partir de modelos o por medio de pautas, textos propios de la vida cotidiana.

<u>Contenidos:</u>	<u>Criterios de evaluación:</u>	<u>Competencias clave:</u>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La carta comercial y la carta administrativa: finalidad, estructura y estilo. ▪ La expresión de la comparación, la causa y la consecuencia. Locuciones prepositivas. ▪ Propositiones comparativas, causales y consecutivas. Omisión de elementos en las comparativas. Causales sin nexo. Distinción entre consecutivas y comparativas. ▪ Formación de palabras por composición: procedimientos. ▪ Signos de puntuación para llamar la atención del receptor. ▪ <i>Conque</i>, <i>con que</i>, <i>con qué</i>. ▪ El grupo poético del 27. ▪ Principales tendencias líricas del 27: neopopularismo, poesía pura y poesía clásica, vanguardismo. ▪ Teatro, prosa y prosa poética en la generación del 27. ▪ El teatro de los hermanos Álvarez Quintero y su visión de Andalucía. ▪ El símbolo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad. 2. Comprender e interpretar textos literarios y no literarios. 3. Identificar y analizar cartas comerciales y administrativas. 4. Identificar y analizar oraciones con proposiciones comparativas, causales y consecutivas, señalar sus nexos y utilizarlos adecuadamente en producciones propias. 5. Transformar oraciones causales en consecutivas, y viceversa. 6. Identificar rasgos formales y temáticos de las distintas tendencias de la generación del 27 en textos concretos. 7. Valorar la aportación de los poetas del 27 a la literatura española. 8. Identificar en textos los rasgos formales y temáticos característicos del teatro de los Álvarez Quintero. 9. Reconocer palabras compuestas indicando su proceso de formación. 10. Utilizar adecuadamente las formas <i>conque</i>, <i>con que</i> y <i>con qué</i> y los signos cuya finalidad es captar la atención del receptor. 11. Redactar, a partir de modelos o por medio de pautas, cartas comerciales. 	<p>Competencia comunicación lingüística.</p> <p>competencia digital.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Competencia para aprender a aprender.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>

Criterios de corrección:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Criterios de recuperación:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Temas transversales**Educación del consumidor**

La reflexión planteada por Pedro Salinas sobre los mensajes publicitarios en el texto inicial debe servir para forjar una actitud crítica que permita valorar la influencia de los anuncios en el consumidor. Así mismo, la actividad 14 de la página 155 complementa la introspección que el alumno tendrá que hacer para expresar su visión analítica del asunto.

Educación moral y cívica

El estudio de la carta comercial y la carta administrativa que se propone en esta unidad del *Libro del alumno* puede resultar adecuado para trabajar los medios por los que los estudiantes, como ciudadano, pueden ejercer sus derechos y cumplir sus deberes a través de las comunicaciones escritas con las distintas administraciones públicas y las empresas o entidades privadas.

Unidad N°:9

A QUIEN CORRESPONDA

N° de Horas Previstas: 8

Objetivos: Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.

1. Desarrollar la capacidad de comprensión de textos orales y escritos.
2. Determinar los rasgos propios de solicitudes, instancias y reclamaciones.
3. Reconocer proposiciones condicionales, concesivas y finales.
4. Emplear procedimientos variados para la expresión de la condición, la finalidad y la objeción.
5. Determinar la estructura y el significado de términos compuestos.
6. Utilizar con propiedad las palabras *si*, *sí*, *si no* y *sino*, y emplear los signos de puntuación para apelar al destinatario de manera adecuada.
7. Determinar el influjo de la Guerra Civil en la literatura española y establecer las principales etapas desde 1939 hasta la actualidad.
8. Conocer las principales manifestaciones de la lírica contemporánea, sus representantes, obras y tendencias más destacados con especial atención a la obra de Miguel Hernández y José Hierro, y de los andaluces Pedro Garfías y María Victoria Atencia.
9. Apreciar los textos líricos como mecanismo de expresión de individualidad y de compromiso social.

Contenidos:**Criterios de evaluación:****Competencias clave:**

<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes, instancias y reclamaciones. • La condición, la objeción y la finalidad: proposiciones condicionales, concesivas y finales. • Conectores condicionales, concesivos y finales. • Tipos de condiciones expresadas. • La composición: compuestos complejos cuyos elementos no tienen autonomía por separado. • Los signos de puntuación para apelar al destinatario. • <i>Si, sí, si no y sino.</i> • La literatura contemporánea: principales etapas. • Miguel Hernández. • La lírica desde la Guerra Civil hasta 1975. • José Hierro. • Últimas tendencias poéticas. • Poetas andaluces de posguerra y actuales. Pedro Garfias. María Victoria Atencia. • La aliteración. 	<p>12. Comprender, analizar e interpretar textos literarios y no literarios.</p> <p>13. Caracterizar textos de la vida cotidiana: solicitudes, instancias y reclamaciones.</p> <p>14. Redactar solicitudes, instancias y reclamaciones con la estructura y el lenguaje adecuados.</p> <p>15. Identificar y analizar oraciones con proposiciones condicionales, concesivas y finales, y señalar sus nexos.</p> <p>16. Emplear procedimientos lingüísticos diferentes para expresar la condición, la finalidad y la objeción.</p> <p>17. Reconocer la estructura y el significado de términos compuestos.</p> <p>18. Escribir correctamente las palabras <i>si, sí, si no y sino</i>, y emplear de forma apropiada los signos de puntuación para apelar al destinatario.</p> <p>19. Establecer las etapas fundamentales de la literatura y de la lírica contemporánea española.</p> <p>20. Conocer las principales orientaciones y tendencias de la lírica desde 1939 hasta la actualidad, y las obras y autores más representativos.</p> <p>21. Valorar la lírica como forma de transmisión de emociones, sentimientos e ideas.</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>Competencia básica en ciencia y tecnología</p> <p>competencia digital.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Competencia para aprender a aprender.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
---	--	---

Criterios de corrección:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Criterios de recuperación:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

<p>Temas transversales</p> <p>Educación para la ciudadanía</p> <p>El estudio de las solicitudes, instancias y reclamaciones ofrecerá al alumnado la posibilidad de descubrir algunos de los elementos legales de participación ciudadana. Estos aspectos pueden tomarse como base para la toma de conciencia de derechos y deberes cívicos en su ámbito más próximo.</p> <p>El tema de los derechos y deberes individuales y sociales puede desarrollarse también a partir de la lectura del texto inicial, <i>El presidente y el embajador</i>, y del texto <i>Refugiados. Relatos de vidas invisibles</i>, que nos ofrecen distintas perspectivas sobre los refugiados y el derecho de asilo.</p>

<p>Unidad Nº:10</p>	<p>DE UNA PARTE..., Y DE OTRA...</p>	<p>Nº de Horas Previstas: 8</p>
-------------------------	---	-------------------------------------

Objetivos:

1. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
2. Desarrollar la capacidad de comprender textos orales y escritos.
3. Conocer las peculiaridades del contrato como tipo textual propio del ámbito social.
4. Percibir las diferencias existentes entre textos orales y escritos en cuanto a los mecanismos de

coherencia y cohesión

5. Reconocer los elementos que funcionan como marcadores del discurso.
6. Emplear apropiadamente los signos de puntuación para presentar elementos de conexión textual.
7. Diferenciar las etapas de la evolución de la novela desde la Guerra Civil hasta la actualidad y conocer sus autores y obras más representativos.
8. Conocer y valorar la obra narrativa de Camilo José Cela.
9. Redactar textos siguiendo pautas prefijadas.
10. Tomar conciencia de la importancia de elaborar textos cohesionados, coherentes y adecuados a la situación comunicativa tanto en la trabazón textual como en la expresión.

<u>Contenidos:</u>	<u>Criterios de evaluación:</u>	<u>Competencias clave:</u>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El contrato. Estructura. Rasgos lingüísticos. ▪ Las propiedades del texto: coherencia, cohesión y adecuación. Los mecanismos de coherencia y cohesión en situaciones comunicativas orales o escritas. ▪ Marcadores del discurso. Categorías. Marcadores y contexto. ▪ Clases de conectores. Marcadores conversacionales. ▪ Organizadores del discurso. ▪ Acrónimos. ▪ Signos de puntuación en el uso de marcadores. ▪ <i>Asimismo, a sí mismo, así mismo.</i> ▪ La novela desde la Guerra Civil: principales etapas, obras y autores. ▪ Camilo José Cela. ▪ José Manuel Caballero Bonald, Antonio Gala y Antonio Muñoz Molina. ▪ Últimas tendencias de la novela. ▪ La elipsis. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, analizar e interpretar textos escritos y orales. 2. Reconocer los elementos estructurales propios de un contrato. 3. Redactar cláusulas de un contrato siguiendo los principios de coherencia y cohesión, así como los rasgos formales propios del tipo textual. 4. Distinguir entre situaciones comunicativas orales y escritas atendiendo a los mecanismos de cohesión y coherencia que manifiesta el texto. 5. Clasificar los diferentes tipos de marcadores de discurso. 6. Reconocer acrónimos y explicar su proceso de formación. 7. Razonar adecuadamente la puntuación del texto. 8. Conocer las principales orientaciones y tendencias narrativas, en España, desde 1939 hasta la actualidad, y las obras y autores representativos de cada una de ellas. 9. Establecer los rasgos y obras de las principales etapas de la evolución de la novelística de Camilo José Cela. 10. Identificar los rasgos principales de la obra de Caballero Bonald, Gala y Muñoz Molina. 11. Mostrar interés por emplear reflexivamente los procedimientos de trabazón textual. 	<p>Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Competencia para aprender a aprender.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>

Criterios de corrección:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Criterios de recuperación:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Temas transversales

Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos

El texto propuesto para la evaluación, *La estocada de los doscientos escudos*, de Arturo Pérez-Reverte, da cuenta del trato discriminatorio —aun histórico— hacia la mujer en numerosas actividades, en este caso con relación al aprendizaje de la esgrima. De ahí se puede proponer una reflexión sobre las actividades supuestamente inapropiadas para una mujer, debido a determinados prejuicios de la sociedad que todavía impiden el acceso de la figura femenina a numerosos campos del saber.

Unidad N°:11	UNOS MINUTOS DE PUBLICIDAD	N° de Horas Previstas: 8
--------------	-----------------------------------	--------------------------

Objetivos:

1. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
2. Desarrollar la capacidad de comprender textos orales y escritos.
3. Conocer las características de la publicidad.
4. Reconocer los rasgos lingüísticos de los diferentes registros de uso del español y utilizarlos adecuadamente en los escritos propios.
5. Reflexionar sobre los diferentes procedimientos de incorporación de préstamos y sobre su necesidad de uso.
6. Combinar adecuadamente los diferentes signos de puntuación en enunciados propios.
7. Diferenciar las etapas de la evolución del teatro desde la Guerra Civil hasta la actualidad y conocer sus autores y obras más representativos.
8. Conocer y valorar la obra teatral de Antonio Buero Vallejo.
9. Conocer la producción literaria de los dramaturgos andaluces.
10. Componer textos conforme a modelos.
11. Formar conciencia crítica ante los anuncios publicitarios.

Contenidos:

<u>Contenidos:</u>	<u>Criterios de evaluación:</u>	<u>Competencias clave:</u>
---------------------------	--	-----------------------------------

<ul style="list-style-type: none"> ▪ La publicidad: características. ▪ El anuncio publicitario. Imagen, eslogan, texto verbal y logotipo. ▪ Los registros. ▪ Los registros familiar y juvenil. Rasgos. ▪ El registro profesional y las jergas. ▪ El argot. La germanía. ▪ Los préstamos. Procedimientos de incorporación: extranjerismo, adaptación, calco semántico. ▪ Escritura combinada de signos de puntuación. ▪ Escritura de <i>tan bien y también</i>. ▪ El teatro desde la Guerra Civil hasta 1975: principales etapas, obras y autores. ▪ Antonio Buero Vallejo. ▪ El teatro actual: últimas tendencias. ▪ José Martín Recuerda. ▪ La alegoría. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, analizar e interpretar textos escritos y orales. 2. Reconocer y analizar los elementos propios de los textos publicitarios. 3. Relacionar rasgos formales de los textos con la situación comunicativa en que se producen. 4. Distinguir distintos tipos de registros y reconocerlos en los textos. 5. Establecer qué palabras del idioma constituyen préstamos y señalar el procedimiento de incorporación. 6. Razonar adecuadamente la puntuación del texto. 7. Conocer las principales orientaciones y tendencias teatrales, en España, desde 1939 hasta la actualidad y las obras y autores representativos de cada una de ellas. 8. Establecer los rasgos y obras de las principales etapas de la trayectoria literaria de Antonio Buero Vallejo. 9. Explicar a partir de textos representativos las innovaciones del teatro de Martín Recuerda. 10. Crear textos publicitarios siguiendo las pautas establecidas. 11. Mostrar conciencia crítica ante los textos publicitarios. 	<p>Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>Competencias sociales y cívicas.</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Competencia para aprender a aprender.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>
---	---	---

Criterios de corrección:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Criterios de recuperación:

Unidad N°:12	ÚLTIMOS DÍAS	N° de Horas Previstas: 8
--------------	---------------------	--------------------------

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Temas transversales

Educación para la salud y Educación moral y cívica

Los diferentes anuncios analizados en la unidad permiten establecer debates o realizar reflexiones sobre temas tan diversos como la salud (*Ayudas a la dependencia. Aceitunas*) o los derechos de los ancianos.

Educación del consumidor

El análisis detenido del fenómeno publicitario como acto de persuasión conduce a temas relacionados con la *Educación del consumidor*. Así sucede también en esta unidad dedicada a la publicidad y sus mecanismos lingüísticos y expresivos.

Objetivos:

1. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
2. Desarrollar la capacidad de comprender textos orales y escritos.
3. Manejar recursos del lenguaje para diferenciar objetividad y subjetividad en textos publicitarios.
4. Conocer la realidad plurilingüe de España y la difusión del español en el mundo.
5. Establecer los principales rasgos fónicos, morfosintácticos y léxicos del español de América.
6. Conocer los rasgos lingüísticos de la modalidad andaluza.
7. Usar con propiedad locuciones y frases latinas.
8. Reconocer usos no lingüísticos de los signos de puntuación.
9. Conocer las tendencias de la poesía hispanoamericana y la trayectoria poética de Pablo Neruda.
10. Valorar la nueva narrativa hispanoamericana y la obra de sus principales representantes, en especial la de Jorge Luis Borges y la de Gabriel García Márquez.
11. Apreciar las aportaciones culturales de las lenguas de España y de la literatura

hispanoamericana.

<u>Contenidos:</u>	<u>Criterios de evaluación:</u>	<u>Competencias clave:</u>
<ul style="list-style-type: none"> • La publicidad: el folleto publicitario. Rasgos generales y recursos para la objetividad y la subjetividad. Folletos en Internet. • La realidad plurilingüe de España. • El español en el mundo. El español en Internet. • El español de América: rasgos fónicos, morfosintácticos y léxicos. • El léxico andaluz: andalucismos. Influencias fonéticas. Palabras procedentes de otras lenguas. • La fonética andaluza. El acento andaluz. • Rasgos gramaticales, estilísticos y expresivos del andaluz. Características morfológicas. Características de los usos gramaticales. • Locuciones y frases latinas. • Usos no lingüísticos de los signos de puntuación. • Grafía de <i>tan poco</i> y <i>tampoco</i>. • Principales tendencias de la poesía hispanoamericana. • César Vallejo y Nicolás Guillén. • Pablo Neruda. • La narrativa hispanoamericana: rasgos y tendencias. • Los cuentos de Jorge Luis Borges. • Gabriel García Márquez y <i>Cien años de soledad</i>. • El monólogo interior. 	<p>12. Comprender, analizar e interpretar textos escritos y orales.</p> <p>13. Reconocer rasgos de objetividad y subjetividad en textos publicitarios.</p> <p>14. Conocer la realidad plurilingüe de España.</p> <p>15. Indicar rasgos lingüísticos del español de América en textos representativos.</p> <p>16. Identificar en textos palabras propias del léxico andaluz y su origen.</p> <p>17. Identificar en audiciones la fonética característica de la modalidad andaluza.</p> <p>18. Reconocer frases y locuciones latinas y explicar su significado.</p> <p>19. Emplear correctamente signos de puntuación en usos no lingüísticos.</p> <p>20. Establecer las diferentes tendencias de la poesía hispanoamericana y caracterizar la obra de Pablo Neruda.</p> <p>21. Determinar las innovaciones de la nueva narrativa hispanoamericana y de sus autores más destacados.</p> <p>22. Crear textos siguiendo pautas prefijadas</p>	<p>Competencia en comunicación lingüística.</p> <p>Competencia matemática</p> <p>Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>Competencia para aprender a aprender.</p> <p>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>

Criterios de corrección:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Criterios de recuperación:

Recogidos en los procedimientos de evaluación, arriba indicados

Temas transversales

Educación moral y cívica y Educación para la paz

El estudio de la lengua como un instrumento de unidad dentro de la variedad —más la lectura de textos constitucionales y de otro tipo, como el de Gabriel Celaya o el de Álex Grijelmo— es un asunto propio de *Educación moral y cívica*, aunque puede abordarse también, a partir del reportaje inicial, desde la perspectiva de *Educación para la paz*.

Educación del consumidor

Los análisis de los recursos propios de los folletos, por su parte, posibilitan la formación de una conciencia crítica en torno al ámbito publicitario y dotan a los alumnos de instrumentos adecuados para su examen. Se trata, por tanto, de un contenido directamente relacionado con el consumo de bienes.

- ASPECTOS DE LAS COMPETENCIAS QUE SE VAN A PRIORIZAR A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

<u>DESTREZAS COMUNICATIVAS</u>		
DESTREZA	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN
Hablar/Escuchar	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Expresión oral:</i> exposiciones orales en clase sobre un contenido concreto. El alumno podrá acompañar su exposición oral de presentaciones Power Point. – <i>Comprensión oral:</i> Intervenciones orales en clase propias y ajenas; material audiovisual sobre contenidos de la materia. 	Estas destrezas se trabajarán a lo largo de todo el curso
Leer/Escribir	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Comprensión escrita:</i> Lectura de textos de diversa naturaleza en clase y en casa. La lectura como contenido conceptual y procedimental. – <i>Expresión escrita:</i> Producción de textos de diversa naturaleza. 	Estas destrezas se trabajarán a lo largo de todo el curso
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<p>La evaluación de estas destrezas se remite a los criterios de evaluación generales de la asignatura.</p>		

BLOQUE CONTENIDOS	Competencias clave según RRDD
LITERATURA	1, 5, 6, 7, 8
ESCRITURA	1, 4, 5, 6,7, 8

ACTIVIDADES TIPO PARA TRABAJAR LAS CB A LO LARGO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

A modo ilustrativo se ofrece una batería de textos que se trabajarán en las actividades para lograr la consecución de las Competencias clave. Tales textos se centran, principalmente, en una orientación práctica de la asignatura por lo que se priorizan ejemplos de carácter funcional, de naturaleza práctica, potenciando, pues, en ENFOQUE COMUNICATIVO de la asignatura:

TEXTOS COTIDIANOS:

- PLANO.
- CAMPAÑA INFORMATIVA.
- ANUNCIO DE TRABAJO.
- RECETAS.
- ARTÍCULOS DE VIAJES.
- CONVOCATORIAS.
- ENCICLOPEDIAS.
- ANUNCIOS.
- INSTRUCCIONES.
- GUÍAS DE VIAJE.
- PROSPECTOS MÉDICOS.
- CURRÍCULO VITAE.
- CONTRATO LABORAL.
- FOLLETO.

Por último, dada su creciente importancia, se debe promover en el proceso de enseñanza-aprendizaje el USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, tanto para buscar información como para tratarla y presentarla. El ordenador debe utilizarse tanto con programas generales, como son los procesadores de textos, el power point para realizar presentaciones, etc., como el correo electrónico, los blogs y los navegadores de Internet con el fin de facilitar el acceso a información relevante relacionada con el área: por medio de Internet, se tiene acceso a una gran cantidad de información y a su intercambio, cosa que de otra forma sería muy difícil de lograr.